MONTEVIDEO — Lúnes 19 de Diciembre de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3,640

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris . . . . . . Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 24.
" . . . . . . A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" Europa . . . . . . (con exclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas Reuter Telegram Company Limited, Lóndres.
" Buenos Aires . . . . . . LA PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA de don Bisopotren Cañas, calle Florida número 135

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Diciembre 19—Presentó la renuncia del cargo de senador, que se venia anunciando, el doctor Roque Saenz Peña.

Se tomará en cuenta en la sesion de esta tarde.

Funda la renuncia en consideraciones de carácter personal y político. La vacante que deja se proveerá brevemente, ocupándola el doctor Quintana, quien tomará parte activa y enérgica en la política de actividad, prestando apoyo con los elementos del modernismo.

El juez Pizarro se presentará hoy al Senado reclamando del procedimiento de la Comision acusadora y solicitará la continuacion del proceso.

Anúnciase que algunos senadores pedirán que el Senado tome en consideracion la sancion de los diputados bajo el aspecto del ultraje que con esa resolucion se le infiere.

Por otra parte, se excogitan soluciones de otro órden, sobre la base de la revocatoria de la última resolucion de la Cámara de diputados de desistir de la acusacion del juez Pizarro.

—Es casi un hecho el retiro de la renuncia del gobernador de Córdoba, señor Pizarro.

Cartas del Presidente de la República al obispo de Córdoba le piden proceda así.

—Sin incidentes se efectuó ayer en Belgrano la eleccion de concejal. El resultado fué 114 votos por el doctor Juan Coustau, ciudadano uruguayo, sostenido por los mitristas, y 97 por Dario Brito del Pino tambien uruguayo, sostenido por los radicales.

En las elecciones de Balvanera salió electo Emilio Sirio.

—El Gobierno aprobó el proyecto de construccion de un apostadero naval en La Plata. Se suprimirá el apostadero del Tigre, que adolece de defectos insalvables.

—En Gualeguaychú agítase la idea de organizar un *meeting* con representaciones del departamento para protestar contra la suspension inconstitucional de los juzgados de Victoria y Concordia, haciendo graves cargos al superior tribunal de justicia.

—En Corrientes se ha lanzado la candidatura del senador Vidal para futuro gobernador de la provincia.

—Los amigos de Vicente Maltagliati, antiguo garibaldino, demócrata italiano fallecido hace un año; resolvieron concurrir hoy al Cementerio de la Chacarita á colocar una lápida.

—Falleció repentinamente Antonio Diaz.

—Los republicanos italianos han comenzado los preparativos para la conmemoracion del aniversario de la república romana en Febrero próximo.

—Encuéntrase gravísima la señora Eduarda Mansilla de Garcia. No hay esperanzas de salvarla.

—Contrajo matrimonio Guillermo Strick con Ana Parsons.

—Dice *La Nacion* que la direccion de los trabajos modernistas no será puesta en manos de una persona determinada, sino confiada á un comité del cual formarán parte los doctores Manuel Quintana, Pellegrini, Roque S. Peña, Lucio Vicente Lopez y otros ciudadanos.

Háse lanzado ya la candidatura de Manuel Quintana para la futura gobernacion de la provincia.

—Ayer abandonó el lecho el doctor Antonio Bermejo, ministro del Interior. Encontrándose débil, no se pondrá en viaje hasta el juéves para su estancia de Arrecifes.

—Falleció María B. de Carrasco.

—Quedó firmado el sábado el decreto nombrando al doctor Quirno Costa ministro en Chile. Este piensa hacer el viaje por tierra, en todo el mes de Enero, acompañado del secretario Eduardo Pardo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 19 (12.15 p. m.)—A fin de evitar conflictos sanitarios partirá esta semana para ésa el presidente del Departamento de Higiene, por tener que conferenciar con la Junta de Sanidad de Montevideo. Como el término de la convencion sanitaria está por vencer propondrá Ramos Mejía un proyecto con iguales facultades.

Créese que el Brasil tambien adheriráse á la nueva convencion.

El mismo Ramos Mejía presentará al gobierno un plan general de saneamiento del puerto, perfectamente reglamentado.

Hoy declararáse puerto sospechoso á Rio y sucio el de Santos.

El enfermo del *Clyde* que creíase era de fiebre amarilla está perfectamente sano. El presidente del Departamento celebró una conferencia con el ministro del Interior, pidiéndole inicie gestiones ante el gobierno oriental para que uniforme sus procedimientos á la convencion y decreto dictado de comun acuerdo.

Enviaráse hoy una nota al ministro Moreno comisionándolo para que celebre una conferencia con el ministro Herrero y Espinosa, enterándolo de esa resolucion.

[illegible]

Las pérdidas estímanse en 10.000 pesos.

[illegible]

—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Berlin, 18—Prodújose movimiento de protesta contra el impuesto extraordinario á que dará lugar el proyecto de organizacion militar si fuese aprobado. La situacion para el gobierno, dada la actitud del comercio y del Reichstag es difícil.

Los únicos caminos que le quedan á Caprivi son su renuncia ó un llamamiento al país con nuevas elecciones. El emperador favorece este último proyecto, pero Caprivi opónese diciendo que el resultado sería una poderosa oposicion.

—El incendio de esta mañana causó unos diez mil pesos de pérdida y no 120 mil como publicó *La Prensa*.

—Los amigos del doctor Roque Saenz Peña llenaban su casa esta mañana con motivo de su retiro del Senado.

Dáse como definitivamente resuelta su candidatura para la gobernacion de la provincia.

Roma, 18—La estacion se presenta animada y hace suponer que las fiestas en el Quirinal serán brillantes.

Lóndres, 18—Acaba de fallecer el célebre naturalista inglés Richard Owen.

Paris, 18—Sigue siendo vivísima la agitacion en el público por los asuntos de Panamá.

Paris, 18—*El Figaro* trae hoy un despacho de Viena, el que anuncia donde habíase refugiado el baron Cottu. Alarmado por la actividad desplegada por las autoridades francesas en su busca, resolvió entregarse por sí mismo á la justicia.

Santiago de Chile, 18—Acaba de dictarse un reglamento para la recaudacion de la contribucion de haberes establecida por la ley de 22 de Diciembre del 91, que comenzará á pagarse en Febrero próximo. El impuesto de patentes que grava el ejercicio de toda profesion, arte ó industria cobraráse con un recargo de 30 %.

Buenos Aires, Diciembre 19—Tuvo lugar ayer en Santiago del Estero la proclamacion de la candidatura del doctor Gelasio Lagar para gobernador de dicha provincia. A pedido de la concurrencia habló el candidato en términos que importaban un programa de gobierno. Todo hízose en el mayor órden y en medio del regocijo del pueblo.

—Esta madrugada prodújose un gran incendio en el depósito de maderas de Antonio Vandrel, calle Bolivar núm. 1152. El fuego favorecido por el viento propagóse en los galpones de la fábrica de muebles de Cárlos Danillo, calle Comercio núm. 456. Los bomberos lograron ya extinguir el incendio. Pero sin embargo, las pérdidas son importantes. Vendrel estima las suyas en 20,000 pesos y Danillo en cien 100,000. Una pequeña parte era solamente asegurada.

Rio de Janeiro, 17—El señor Paulo Souza ha sido nombrado ministro de Relaciones Exteriores y el señor Olympo Abreu, ministro de Comercio y Agricultura.

En el Consejo de ministros celebrado hoy, resolvióse la fusion del Banco do Brazil con el Banco da República dos Estados Unidos do Brazil.

Berlin, 18—Los diarios liberales han abierto una activísima campaña contra los proyectos militares actualmente sometidos al estudio de una comision especial del Reichstag.

Su aprobacion no parece ahora tan segura como al momento de su presentacion.

Rio de Janeiro, 18—Los nuevos ministros de Relaciones Exteriores y de Agricultura prestarán mañana el juramento de estilo, pasando despues á tomar posesion de sus carteras.

La noticia de la fusion de los Bancos do Brazil y de los Estados Unidos do Brazil ha sido generalmente bien recibida.

Roma, 18—El gobierno italiano ha presentado á las Cámara un proyecto de ley estipulando que, en adelante, el matrimonio civil sea celebrado primero y antes que el matrimonio religioso.

Madrid, 18—Por órden del ministro de Justicia, entablaránse acciones judiciales contra 17 miembros de la municipalidad de esta capital.

Paris, 16—Felix Cottu, que debió tambien ser arrestado, se fugó á Viena.

Las autoridades que registran los domicilios de los arrestados, han hallado legajos de documentos que dan mucha luz sobre los fraudes.

Lóndres, 16—Un telegrama recibido por el *Times* desde Sydney (Nueva Gales del Sud) hace saber que ha sido suspendido el pago de todos los sueldos, incluso el que recibia el rey de Samoa, por haber sido destituidos todos excepto el ministro de justicia y el presidente del Congreso.

Lóndres, 16—El *Morning Post* dice que la mayoría de los miembros de la comision nombrada para estudiar el proyecto militar, se opone al aumento del ejército efectivo en tiempo de paz.

Berlin, 16—El gobierno se prepara para adoptar medidas á fin de impedir el desarrollo de la epidemia colérica en la próxima primavera.

San Petersburgo, 16—El vice-almirante Tchikatchkoff, ha resultado gravemente herido al practicar una visita de inspeccion al nuevo crucero.

Berlin, 16—El emperador ha manifestado sus esperanzas de que será pronto aprobado su proyecto, presentado ya al Reichstag, para moralizar las costumbres de la sociedad berlinesa.

Berlin, 16—Aparecen otra vez manifestaciones bien claras de que aumenta la tension de las relaciones comerciales entre Alemania y Rusia.

Dublin, 16—La peticion presentada para obtener la descalificacion de Michael Davitt, cuya eleccion como miembro del parlamento es acusada de viciosa por intimidacion, se halla ahora ante el juez de conciliacion.

Lóndres, 16—Un telegrama recibido por el *Daily Chronicle* desde Viena dice que el desarrollo del proceso á la compañía de Panamá conduce á una aproximacion entre Rusia y Alemania por el hecho de la caida de Rouvier, que impedirá á Rusia levantar empréstitos en Francia.

Paris, 16—El *Figaro* dá como cosa ya resuelta el retiro del embajador francés Waddington de la corte de Inglaterra.

Paris, 16—La policía ha estado hoy ocupada en buscar en los domicilios de Thierree y Herz, documentos concernientes al fraude de Panamá.

Lóndres, 16—J. W. Hobbs, antiguo director financiero de la sociedad edificadora «Liberator», ha quedado [illegible] acusado de fraude, falsificacion y robo.

El abogado de la sociedad declaró que Hobbs debía á la sociedad «Liberator» 290.500 libras.

Lóndres, 16—[illegible] —Llegaron de Sud-Africa 110,000 libras oro.

Simla, 16—[illegible]

Lóndres, 16—El almirante Tairfax, comandante de la escuadra británica en el Mediterráneo, y al cual se hallaba subordinado el buque de guerra *Howe*, que se perdió el 2 de Noviembre, será juzgado en corte marcial por ese hecho.

Viena, 16—Ha sido desautorizada oficialmente la version de que se haya realizado el matrimonio del príncipe Fernando de Bulgaria con la princesa Enriqueta, hija del conde de Paris.

Santiago de Chile, 16—Anoche á las once fué atacada por un grupo numeroso de personas la imprenta balmacedista de *La República*, situada en la calle de la Moneda.

En medio del desórden, destruido ya el material tipográfico y las puertas del edificio, cuando gran parte de los asaltantes retirábanse, produjose un incendio, no se sabe si por los mismos que llevaron el ataque ó por los atacados para culpar á aquellos, pues á la salida de los que habíanse refugiado en el interior de la casa, notóse el fuego.

Las bombas acudieron prontamente á apagar el incendio.

Las autoridades y la policía concurrieron tambien, logrando aprehender á algunos culpables.

A la una de la mañana el incendio habia sido extinguido.

Un tal Mateluna y dos individuos mas han sido reducidos á prision, á fin de averiguar el orígen del fuego.

Santiago de Chile, 16—La prensa, ocupándose editorialmente de los sucesos del domingo, dice:

El Ferrocarril comenta la tentativa de los dictatoriales, y dice que ella es una advertencia oportuna y saludable para el patriotismo. Los gérmenes de perversion social engendrados por la dictadura, agrega, requieren medidas eficaces de saneamiento, de higiene política, si se desea mantener en toda su integridad la confianza que debe inspirar el crédito de nuestras instituciones en el extranjero.

Dice *El Heraldo*: «Y en verdad, habia motivo de admiracion por ver como se habia derrumbado de un solo golpe la dictadura, sin intentos vanos de resistencia inútil y como una partida leal, confiada á la suerte de las armas. Aquello era honroso para vencedores y vencidos, que podia apresurar la hora del perdon y del olvido. No lo han comprendido así algunos interesados en agitar las malas pasiones y han venido preparando desde hace meses diversos planes, saqueos ó asesinatos, incitados por espíritu de venganza personal y no por sentimientos políticos.

»No son, en efecto, los partidarios de Balmaceda que apoyaron la dictadura, los que toman parte activa en estos atentados criminales. Muchos de ellos protestan su completa separacion con los conjurados y niegan que los planes de estos tuvieran carácter político. Quedan así reducidos esos movimientos á simples intentos criminales que deben ser reprimidos con mano enérgica por las autoridades civiles y militares, sin que ellas acusen perturbacion de importancia en nuestro estado social.»

Santiago de Chile 16—El diario *La República* ha desaparecido á causa de un voraz incendio que se produjo anoche á las 11.

El fuego apareció en varios puntos á la vez. Ademas encontróse parafina derramada en diferentes sitios y un hombre escondido en el interior de la imprenta.

El siniestro estímase sospechoso: los muebles fueron sacados con anterioridad, quedando en el establecimiento solamente los chivaletes, cajas y composicion del diario.

—El Consejo de Estado reunido hoy, aprobó el proyecto de ley despachado por el Congreso: suspéndese durante nueve meses algunos artículos á las garantías individuales.

La Fiscalía Militar cita para que comparezca dentro de cinco dias el ex coronel dictatorial Rodolfo Walteter, seriamente comprometido en el complot del domingo, bajo apercibimiento de proceder en rebeldía.

Siguen incomunicados los reos militares Bahamondes y Garcia.

Cada dia se aumenta en proporciones el crímen imputado á medida que caen nuevos presos á los que tómanseles declaraciones. Se han encontrado armas y puñales en los locales sorprendidos que hacian de cuarteles para los del complot y tambien un carruaje que pocos momentos antes de aquel en que debia verificarse el golpe recorria las afueras de la ciudad en direccion á una de las madrigueras.

Se sabe tambien que se reunian en el parque Cousiño hasta trescientos hombres para atacar á la artillería á la llegada de un coche con señal convenida; á inmediaciones del cuartel para los carabineros y á la Moneda acudirian oportunamente los diferentes grupos estacionados en las calles inmediatas.

El saqueo, incendio y matanza se efectuaria por barrios y calles á cargo de distintas comisiones.

En poder de la autoridad existe una lista en donde están anotados los nombres de las personas que debian ser asesinadas segun la autoridad.

Para cada una de las casas de estos caballeros se tenian designados ocho individuos, á fin de hacer de esta manera imposible la salvacion ó impedir que pudiesen asilarse en las legaciones.

En seguida van los nombres de algunas personas á quienes estaba prometido tan triste fin:

Jorge Montt, Cárlos Lira, Emilio Korner, Fernando Lopetegui, Cárlos Walker, M. Joaquin Walker, Julio Zegers, Manuel Irarrázaval, Eulogio Altamirano, José Besa, Ventura Blanco Viel, Vicente Balmaceda, Agustin Edwards, general Novoa, Juan Castellon, comandante Aguirre, coronel Lopez, José Clemente Fabres, José Antonio Gandarillas, Ramon Barros Luco, Cárlos Concha S., Emiliano Llona, Leoncio Echeverría, Ladislao Errázuriz, B. Mathieu, Eduardo Mathe, Alvaro Lamas, Francisco Lisbe, Emeterio Arratia, Macario Ossa, José María Barceló, Hugo Barros Arana, Antonio Subercaseaux, Ismael Valdez Valdez, Luis Barros Mendez, Cárlos Rogers, José Alfonso, Manuel Antonio Hurtado, Ramon A. Jara, familia Vial Solar, Alvaro Covarrubias, Alejandro Vial.

Debian tambien ser saqueados: el arzobispado, diversos curatos y las imprentas.

El Porvenir, ocupándose de los precedentes detalles, dice «Hé aquí lo que esperábale á nuestra capital, si no se hubiese sofocado á tiempo el movimiento preparado de una manera tan premeditada y de alcances tan brutales. Que estos hechos, que están lejos como han sido narrados, de reproducir con fidelidad la significacion y vasto plan dictatorial, sirvan de elocuente ejemplo para que nuestras autoridades [illegible]

Santiago de Chile, 17—La tramitacion del proceso de los comprometidos en el último complot, llevase á cabo con mucha actividad, manteniéndose estricta reserva.

El tribunal militar funciona sin darse tregua al reposo.

Alfredo Pietro Zentono que fué director del Tesoro durante la última dictadura, Carlos Wood y otros, han sido igualmente aprehendidos. [illegible]

—Ayer recibióse el siguiente telegrama: «En junta de acreedores de la «Peruvian Corporation», el secretario leyó un telegrama del ministro de Chile en Paris, conformando el arreglo hecho con el gobierno de Chile por el representante de la Corporation en Santiago, con el cual el directorio declaróse satisfecho.»

Valparaiso, 17—El almirante Gherardi visitó hoy la comandancia general de marina, y tal vez mañana devuélvale ésta la visita.

—El *Galileo* zarpó hoy para Liverpool.

—Los diarios recomiendan se castigue con energía y severidad á los comprometidos en el complot dictatorial que fracasó el domingo.

—Cambio sobre Lóndres á 18 7/8 peniques con compradores.

Berlin, 17—Se ha promovido una investigacion oficial con motivo de la publicacion hecha por el *Figaro* parisien de la carta de Loewe, dirigida al general Boulanger.

El emperador quiere que la averiguacion sea completa y minuciosa.

Los periódicos oficiales guardan silencio á este respecto; otros acusan á Loewe de haber procedido en ese asunto con mala fé declarada.

Estas revelaciones han debilitado mucho el prestigio del canciller Caprivi en el Reichstag; se considera imposible que el proyecto militar obtenga mayoría en la comision nombrada para examinarlo.

Berlin, 17—En Enero próximo será presentado al Reichstag un proyecto de ley que impone tres años de prision á los que resulten culpables de vender secretos militares á los gobiernos extranjeros.

Los diarios que revelasen esos secretos serian, por la nueva ley, confiscados.

Lóndres, 17—El *Daily Chronicle* dice que sabe que un solo cajista se ocupa de componer un proyecto muy importante, y es vigilado cuidadosamente en su trabajo.

Agrega que semejantes reservas solo pueden ser empleadas tratándose del proyecto *home rule.*

San Petersburgo, 17—Las cifras oficiales sobre la última epidemia colérica demuestran que han fallecido en Rusia, víctimas del flagelo, 265.760 individuos.

Haifa, 17—Se han hecho ya los primeros trabajos para la construccion del ferrocarril de Damasco que se unirá con el de Jerusalem á Haifa.

Espérase que la obra quedará terminada en breve tiempo.

Hamburgo, 17—Otra vez ha aparecido el cólera en esta ciudad, con todo su cortejo de horrores.

El pánico ha cundido en toda la poblacion, que considera su situacion desesperada.

Las familias mas acomodadas se aprestan ya para abandonar la ciudad. Las autoridades sanitarias despliegan toda su actividad para conjurar el desarrollo de la epidemia.

Ayer se han producido dos casos, ambos fatales.

Se atribuye al agua infestada del Elba, la recrudescencia del terrible azote.

Berna, 17—La nueva tarifa de importacion para los productos franceses empezará á regir en Enero próximo.

Se ha perdido ya toda esperanza de que Francia y Suiza lleguen á un acuerdo comercial ventajoso.

Bruselas, 17—En la sesion celebrada hoy se aprobó previamente una mocion del delegado Renzis en que pedia que la conferencia declarase haber sido de gran peso y trascendencia las cuestiones presentadas y las razones aducidas en su exámen.

Todos los dictámenes presentados fueron sancionados.

Se acordó tambien un voto de gratitud á los Estados Unidos, por haber suministrado la oportunidad para estudiar de nuevo la actual posicion de la plata.

Una mocion sancionada declara que la conferencia resuelve suspender sus trabajos para reabrirlos el 13 de Mayo del año próximo.

Paris, 17—El Ministerio pedirá á la Cámara de Diputados autorizacion para arrestar á cualquiera de sus miembros, contra el cual se pruebe hallarse complicado en los escándalos de la Compañía de Panamá.

La Libre Parole asegura que la suma total distribuida por cohechos por los agentes de la compañía asciende á 20.000.000 de francos.

Le Figaro dice que el juicio contra los directores de la compañía ante el tribunal comercial procederá conjuntamente en la prosecucion de los cargos por corrupcion ante la corte de Assises.

L'Eclair dice que entre los papeles secuestrados, pertenecientes á Mr. de Lesseps, se han encontrado algunas minutas firmadas por tres directores conteniendo plenas revelaciones sobre los negocios de la compañía.

La prensa republicana aprueba unánimemente el empeño del Gobierno para proceder á los arrestos.

Viena, 17—El baron de Cottu dice que no es exacto que él se haya fugado de Paris, para escapar del arresto por el asunto de Panamá, y que volverá inmediatamente á hacer frente á los cargos que existan contra él.

Lóndres, 17—El corresponsal del *Daily News*, en Madrid, comunica que en pocos dias mas se reunirán en Sevilla los príncipes de Orleans, inclusos el conde de Paris, con el objeto de discutir sobre la actitud que deben asumir los orleanistas en las próximas elecciones de Francia.

Refiriéndose á esa reunion y á la crísis política que la motiva, el corresponsal dice que sería mas prudente que el jefe del gabinete, señor Sagasta, prohibiera la celebracion de la conferencia, en territorio español, máxime si se tiene presente que exista cierta perturbacion en las relaciones de España y Francia, que se agravaria con este nuevo incidente.

Lóndres, 17—El *Vanity Fair* dice que el proyecto de ley *home rule* se propone simplemente el establecimiento de un congreso irlandés, compuesto de pares de Irlanda.

Los miembros de la Cámara de los Comunes preparan importantes proyectos para ser presentados y discutidos en el parlamento imperial.

San Petersburgo, 17—El Senado ruso promulgó una ley por la cual se obliga á los artesanos judíos á residir solamente en los puntos donde existen oficinas de control.

Madrid, 17—El Consejo de Ministros decidió celebrar un acuerdo especial de Gobierno, á fin de que los artistas españoles concurran á la Exposicion Universal de Chicago con sus obras.

Lóndres, 17—El gabinete de Westminster, se ocupa de discutir el proyecto de *home rule* de Gladstone.

Se mantiene al respecto la mas absoluta reserva.

Lóndres, 17—Un telegrama de Roma comunica que el cardenal [illegible] será nombrado cardenal en el próximo consistorio papal.

Paris, 17—En el Consejo de ministros, el de Marina, Mr. [illegible], dijo que se habia organizado el servicio de aduana en la costa de Dahomey; y que el bloqueo establecido allí contra el rey Behanzin ha sido levantado.

Comerciales

Lóndres, 19 (12.40 p. m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 35.[illegible]

Buenos Aires, 19—Oro, 238 80.
Empréstito interno, al contado, 74.50.
Salen *Cosmos* y *Ricadaria*.

Lóndres, 16—Tipo de descuento del Banco 3 %.
Barras de plata 38 1/4 d. por onza.
Consolidados 97 5/16.
Empréstito Argentino 1884, 5 % 42 5s.
Empréstito Argentino 1886 5 % 54 1/2.
Conversion de billetes de tesorería 1887 5 %, 38.
Cédulas hipotecarias nacionales serie A 7 % 32 1/4.
Id id serie B 7 %, 30.
Id id provinciales serie I 8 %, 10 3/4.
Id id id J 8 % 10 3/4.
Cambio de Paris sobre Lóndres, 25.16 frs.
Los remates de lanas coloniales abrirán el 24 de Enero próximo.

Lóndres, 16—Barras de cobre lib. 46 15 s.

Hamburgo, 16—Cueros de potro salados, 10 á 16 kilos 10.25.

Havre, 16—Cueros de novillos salados livianos 20|25 kilos 45.50.
Id id id pesados 32|40 id 54.50.
Id de potro 10|16 id. 40.50.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 73.
Sebo de carnero id id, 70.50.
Trigo del Rio de la Plata, 20.50.
Maiz id id. 15.60.
Semilla de lino del Rio de la Plata. 26 50.

Amberes, 16—Cueros de novillo salados livianos 20|25 kilos 41.50.
Id id id pesados 32|40 id 56.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 66.
Id de carnero id id, sin cotizacion.
Trigo id id 18.75.
Maiz id id 11.25.
Semilla de lino del Rio de la Plata 26.75.

Lóndres, 16—Trigo del Rio de la Plata, 29 s 6 d.
Maiz id id, 25 s 2 d.
Semilla de lino del Rio de la Plata; sin cotizacion.

Liverpool, 16—Cueros de novillos salados livianos, 4 1/4 d.
Id id id pesados 5 1/4 d.
Huesos (cargamentos) por tonelada 4 lib. 8 s 6 d.
Ceniza (id) id (70 %) lib. 3.
Cueros de potro salados 9 s 6 d.
Sebo vacuno del Rio de la Plata 26 s 6 d.
Sebo de carnero id id 27 s 6 d.
Semilla de lino id id 39 s.
Trigo del Rio de la Plata por cental 5 s 2 d.
Maiz del Rio de la Plata id 3 s 9 1/2 d.

NOTICIAS GENERALES

D. Juan D. Jackson—Hace algunas horas que la muerte puso término á los angustiosos sufrimientos que venia experimentando el respetable ciudadano don Juan D. Jackson.

A fuer de católico sincero, de verdad, hizo el bien en la forma que le designaban sus creencias religiosas, con la esplendidez de su cuantiosa fortuna, aplicando crecidas sumas á templos é instituciones de su culto.

En nuestra vida rural hay páginas que enaltecen la memoria del señor Jackson, así como tambien en la administracion pública, que en diversidad de épocas y de puestos, tuvo en él un colaborador afanoso, prudente y honrado á carta cabal.

—El señor don Juan Ramon Gomez nos remite las siguientes líneas dedicadas á la memoria del señor Jackson:

JUAN D. JACKSON

Pérdida irreparable es la que se siente cuando desaparece para siempre un hombre dotado de los méritos y cualidades de este distinguido ciudadano.

En la epidemia de fiebre amarilla de 1857 hizo su primera campaña humanitaria, luchando incesantemente en el foco de esa fatal jornada, con una serenidad y una modestia que rayaba en la heroicidad.

Si vierais cómo consolaba sin miedo del contagio á los enfermos en sus hogares pestilentes! Si vierais su celo abnegado cuando mandaba enterrar los muertos, recojer y amparar los huérfanos que, mas de una ocasion, llevó á su propio domicilio!

Fué por muchos años el alma de las instituciones de caridad. No hay un solo templo ni un asilo, ni una institucion piadosa, que no le deba beneficios y hasta su creacion y existencia. Su mano generosa socorria ocultamente á muchos hogares de esos que caen de la opulencia á la pobreza.

Por último, entre sus obras imperecederas se cuenta ese centro agrícola é industrial de Toledo, en el cual invirtió una fortuna que donó despues á la comunidad religiosa que la rezentea, la cual está compuesta de sabios trabajadores, que educan y forman para el trabajo de los campos, á jóvenes y pobres compatriotas.

Jackson, será un dia para nuestra tierra la personalidad mas digna del amor de sus semejantes.

J. R. Gomez.

La cuestion del canal Pintos—Publicamos á continuacion el informe pasado al Ministerio de Guerra y Marina por la comision que estos dias fué enviada al canal del Infierno con el objeto de estudiar el canal Pintos. Resulta de ese estudio que el canal que dan como descubierto por ellos los argentinos es el que Pintos habia mucho antes denunciado y marcado con las pocas boyas que le suministró la Comandancia de Marina.

La valizacion de Duclout está en la misma direccion que la hecha por Pintos.

Segun datos de la comision, tampoco Pintos ha sido el descubridor del canal que aparece señalado en cartas inglesas del año 40, pero dicho señor fué el primero que señaló sus rumbos exactos y lo denunció.

He aquí los informes de la comision:

Exmo. señor ministro de Guerra y Marina, general de division don Luis Eduardo Perez.—Exmo. señor:—En cumplimiento á las órdenes de V. E. recibidas en nota de ese Ministerio fecha 20 del pasado, por la que tuvimos el honor de ser nombrados en Comision para explorar y determinar un canal denunciado al Superior Gobierno por el capitan del vapor nacional *José Gibert* existente sobre el banco de las Limetas, nos trasladamos en la expresada con destino á dicho punto, el dia 7 del corriente, efectuando durante nuestra travesía varios sondajes y determinando en la Carta Hidrográfica correspondiente varios buques que se encuentran á pique en la canal, lo mismo que las boyas que valizan la misma, como igualmente lo hicimos en el referido canal hoy valizado y dragado en parte por las autoridades argentinas, cuyos detalles encontrará V. E. en la nota adjunta, lo mismo que en el plano que se elevará á ese ministerio oportunamente.

Encontrándonos fondeados en las Conchillas, próximos á la embocadura de dicho canal, llegó el citado vapor trasbordándose su capitan á este buque y en presencia de los abajo firmados declaró que el canal por él denunciado es el mismo actualmente valizado por los argentinos, posteriormente al valizamiento hecho por él, con autorizacion de la Comandancia General de Marina, cuyas boyas en número de dos se encuentran entre las por ellos colocadas, como lo hemos podido comprobar.

La carta hidrográfica que nos ha servido de base para nuestros estudios es la número 1751 del Almirantazgo inglés. Dicha carta, Exmo. señor, es la que han empleado seguramente todos los que han pretendido hacer trabajos de canalizacion en dichos parages; pues determina perfectamente la configuracion de las costas, bancos, canales, sondajes, calidad del fondo, en toda su extension, y habilita á cualquiera á abrirse un paso por donde mejor le convenga, debido á la exactitud con que demuestra el fondo del rio y se ha comprobado en los diversos puntos en que hemos tenido necesidad de rectificarlo y responde á los que figuran en él.

No sería posible practicar trabajos urgentes como los que se nos han confiado, sin el concurso de estas cartas, pues ellas son el fruto de pacientes y laboriosos estudios que se requiere mucho tiempo para poderse terminar con aquel acopio de datos que exigen.

Es cuanto tenemos que informar á V. E., á quien Dios guarde muchos años.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892. *Jorge Bayley—X. Gomensoro—P. Rica Zuchelli—Braulio Valcerde.*

OBSERVACIONES PRACTICADAS DE Á BORDO DE LA CAÑONERA «GENERAL RIVERA» EN EL CANAL QUE CORRE POR LA COSTA ORIENTAL DESDE LOS POZOS HASTA MARTIN CHICO.

Estando media milla al S. O. del Farallon navegamos al N.226º dos millas de ahí seguimos al N.45º hasta encontrar la boya del punto llamado Barra de San Pedro que avaliza un casco perdido en 1887 y que tiene 9 piés ingleses de agua encima; á su alrededor 15 y 16 piés con marea baja. Desde este punto se hicieron las siguientes marcaciones:

Rumbos—Faro del Farallon S40ºE l. tud S 34º23.

Magnético Faro de Colonia S 63º E l. tud O 58º Greenwich.

Sondaje en este trayecto, desde 22 hasta 17 piés, el menor fondo. Distancia de la costa 4.8 millas. A la distancia de 1278 metros y el rumbo N 71ºE se encuentra el casco de la goleta *Fama* perdida últimamente y que aun conserva el palo trinquete. De la boya de San Pedro sigue el canal bastante ancho al N. 45º O 4.7 millas hasta encontrar la boya de los pozos de San Juan, fondeada en 21 de agua y en donde demora:

Barra del Rio San Juan núm. 35º Este latitud Sud 34º19.

Punta Pereyra N 230. Longitud O—58.92,54.

Sondaje en este trayecto desde 21 hasta 17 piés el menor fondo. Distancia de 3.6 millas. A la distancia de 1400 metros al N 38º E se encuentra una chata de fierro perdida ya hace varios años, la que está valizada por uno de sus palos. Desde la boya de los Pozos de San Juan corre el canal al N 25º O en distancia de 6.4 millas hasta encontrar la boya núm. 1 del canal de las Limetas; dicha boya está situada al N 67º O de Punta Pereyra y al S 34º O de Punta de las Conchillas, distante una milla de esta última; la amplitud del canal en el trayecto de la barra de San Juan á la boya núm. 1 es de dos millas escasas, reduciéndose á media milla por Punta Pereyra por mas de 20 piés hasta 19 el menor fondo.

De la boya núm. 1 corre el canal al N. 67º O. hasta la núm. 5, en distancia de 2.7 millas. De la número 5 á la núm. 9 corre al N. 85º O. en distancia de 1.5 milla hasta caer al canal del Infierno que es ancho de mas de 2 millas. De la boya núm. 9 demora:

Martin Chico N. 52º O. latitud S 34º11'50»
Martin Garcia N. 75º O. punto N. longitud O. 58 10,50».

Entre las boyas núm. 3, 4 y 5 se encuentran 2 que la Capitanía G. de Puertos concedió al señor don Joaquin B. Pintos para avalizar el canal que el decia haber explorado, que es el mismo llamado de las Limetas y en el que posteriormente el gobierno argentino ha mandado colocar las 9 boyas citadas.

Entre las boyas núm. 1 al 3 está el menor fondo que es de 13 piés con gran bajante en una distancia de 800 metros.—Entre las boyas número 5 y 6 hay tambien un bajo fondo por una extension de 300 metros.

Esto es el resultado de los trabajos que V. E. se ha dignado confiarnos y que sometemos á su consideracion.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—Firmado, *Jorge Bayley—X. Gomensoro—P. Rica Zuquelli—Braulio Valcerde.*

El batallon policial—Hizo ayer ejercicio en la Plaza de Armas el batallon policial, en número de 436 plazas. Numeroso público presenciaba la escena.

El comandante Abella, jefe político, mandó las evoluciones que se ejecutaron.

Exámenes del Jardin de Infantes—Notables bajo todos conceptos estuvieron los exámenes verificados en el Jardin de Infantes que con tan recomendable celo y competencia dirije la señorita Compte y Riqué.

Distinguida concurrencia llenaba el local, viéndose entre ella á los hombres mas competentes en materia escolar.

El ensayo hecho por la Direccion General de Instruccion Pública ha dado el mas espléndido resultado y se espera que en vista de ello los jardines de infantes se multiplicarán en breve tiempo.

La directora del jardin fué calurosamente felicitada por todos los asistentes.

Elecciones—Se nos ha proporcionado copia del siguiente telegrama:

Rosario Oriental, Diciembre 19

Natalio Sanchez á Tulio Freire—Comunícole el resultado de la eleccion efectuada ayer. No permitieron presenciar la clausura de la mesa, haciéndolo 20 minutos antes de la puesta del sol.

Quisimos protestar del acto arbitrario con escribano público, no dejándonos entrar al recinto en donde estaba la mesa.

Comunicósenos por la autoridad que nos retiráramos, á lo que protestamos de palabra, haciéndolo mas tarde en forma, con un miembro de la mesa que firma con nosotros.

Teatro San Felipe—Casi un lleno hubo anoche en este rejuvenecido coliseo, el cual ha conseguido atraer á lo mas distinguido de nuestra sociedad, presentando á las sobresalientes artistas de comedia y de zarzuela, las hermanas Aranaz.

Mercedes Aranaz en el *Gatito de Madrid* encantó al auditorio en el papel de pilluelo, prestándose admirablemente su figura para cargar con las prendas del género masculino.

Fué objeto de una ovacion.

Concepcion Aranaz demostró una vez mas el sábado su talento y gracia en la comedia *Sobre gustos no hay nada escrito*, rayando á gran altura.

En *La casa de campo*, representada anoche, la referida artista alcanzó otro triunfo.

Para mañana se anuncian *Niña*, *Los Hugonotes* y *Los Baturros*.

Las hermanas Aranaz se encargarán de llenar el teatro.—*Zetz.*

Suceso sangriento—EL CUCHILLO EN ACCION—El sábado á media noche tuvo lugar un suceso sangriento en un boliche establecido en la calle Yerbal esquina de Cámaras.

Se encontraban allí haciendo libaciones los sujetos Angel Scarone y Rufino Demarco, al parecer en la mayor armonía.

Una discusion fútil enardeció sus ánimos. Demarco se negó á seguir bebiendo y aconsejó á Scarone que se retirara, que él lo acompañaria.

Scarone se encolerizó é insultó á su amigo tratando de provocarle, mas como no consiguiera su objeto, le aplicó una bofetada.

Demarco cogió un banco y repelió á golpes la agresion de Scarone.

Entonces éste desnudando un cuchillo hirió de una grave puñalada en un costado á Demarco.

El almacenero requirió el auxilio policial, haciendo detener al heridor.

El herido despues que se le practicó la primera cura, se le hizo conducir al hospital de Caridad.

Encausados—Con procedencia del Salto llegaron ayer debidamente custodiados Alberto Maldonado y Pedro Torres para ser puestos á disposicion del Juez del Crímen de turno.

Ambos están acusados de homicidio.

Novedades policiales—La comisaría de la 5.ª seccion remitió á la jefatura á un individuo, que despues de insolentarse con una señorita que transitaba tranquilamente por la calle San José y Santa Lucía, le dió una trompada en la cara.

—La Comisaría del Sud remitió á un individuo y una mujer, que en la casa de tolerancia de la calle Santa Teresa número 92, produjeron escándalo y se trabaron en pelea, resultando la segunda con algunos rasguños en el rostro.

—La misma remitió á Genaro Romero y Narciso Perez, que en la calle Yerbal y Cerro promovieron escándalo y se tomaron en pelea á puñetazos.

—La misma remitió á un individuo llamado Pastor Luna, que penetró clandestinamente en el prostíbulo de la calle Santa Teresa núm. 125 y sin motivo alguno le aplicó varios puñetazos á una de las mujeres que se hospedan en esa casa, llamada Emma Perez, la que resultó con una pequeña contusion en la cara.

Defunciones inscriptas ayer y hoy—Hasta las dos de la tarde:

Emma Rodriguez, oriental, 8 meses, Asilo de Expósitos.

Teresa Acerenza, oriental, 22 meses, calle Uruguay, número 478.

Hector Crovetto y Costa, oriental, 19 meses, calle Canelones, número 193.

Pablo Marcelino Ferrari, oriental, 6 meses, Tacuarembó 198.

María Emma Chalar, oriental, 17 meses, Washinton 79.

Francisca Casal, oriental, soltera, Arenal Grande núm. 56.

José Lognaldo, italiano, 4 años, calle Mercedes núm. 335.

Emilio Buchi y Dale, italiano, 39 años, soltero, Manicomio Nacional.

Juan Bautista Hernandez, 53 años, casado, calle Lavalleja núm. 87.

Manuel Varela, oriental, 5 meses, calle Nueva Palmira, núm. 67.

Un párvulo hijo de Cármen D. de Gatto, calle Cerro Largo, núm. 93.

Juan Dentone y Berlano, oriental, 18 meses, calle Yi, núm. 4.

Florinda Crocco, oriental, 2 años, calle 25 de Agosto núm. 38.

Julio Vidal, oriental, 1 año, calle Paysandú número 22.

Luisa María Onelli, oriental, 23 dias, calle Valparaiso número 8.

Mesa revuelta—Los vocales de la Direccion General de Instruccion Pública, celebrarán hoy á las tres de la tarde sesion ordinaria para tratar varios asuntos entrados á despacho.

—Por hallarse en malas condiciones para el consumo, los comisarios de salubridad han decomisado en los mercados y demas puestos públicos: 5 canastos de frutas y legumbres y 22 sartas de pescado.

—Análisis físico químico de una muestra de agua corriente tomada hoy en el Laboratorio Municipal Químico y Bacteriológico:

Temperatura atmosférica 22.0 id, id, del agua 19.0; Color: blanquecino opalescente.

Materias orgánicas por litro expresadas en 0. gramos 0.003280.

El agua hállase en las condiciones reglamentarias.

—Hoy terminan los exámenes de los alumnos que concurren á las siguientes escuelas públicas:

Escuela que dirige la señorita Emma V. de Nano, calle Paysandú 270.

Comision Examinadora doña María de Pan, don Casio L. Bassildua, don Luis Polero.

Escuela que dirige don José N. Abadie, establecida en la Villa del Cerro. Comision Examinadora don Pedro F. Albuquerque, D. Roque Pórfido y don Eduardo M. Garcia.

Escuela que dirije la señorita Mercedes O. de Garcia, Agraciada 440. Comision Examinadora: don Eduardo J. Miranda, don José Guglieci y don Benjamin Sierra.

Escuela que dirije la señorita Rosa Figueredo, camino Millan núm. 290. Comision Examinadora: don Manuel Machado, don Santiago Guastavino y don Luis Llorente.

—Ayer terminaron los exámenes de los alumnos del Jardin de los Infantes y la escuela de aplicacion anexa al Internato Normal de Señoritas.

Los exámenes de fin de curso del Internato Normal de Señoritas se efectuarán en la siguiente forma:

Las que deban optar el título de maestras de primero y segundo grado tendrán lugar en el salon de actos públicos de la Direccion General de Instruccion Pública y se celebrarán en los dias 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente, á las 8 p. m.

Los de las alumnas de primer año se efectuarán en el local del establecimiento en los dias 21, 22 y 22, de 8 á 11 a. m. y de 3 á 6 p. m. La comision examinadora la componen las siguientes personas:

Presidente vocal doctor don Francisco Calfera, don Gregorio L. Rodriguez, don Enrique Scoret, don José Guglieci y don Erasmo B. de Shotnicht.

Señoras doña Adela G. de Gonzalez, Margarita A. de Ochotorena y doña María M. de Duró.

Señoritas: Josefa Guerra y Rosalia Miglorine.

Ecos judiciales—Se ha recibido en el Juzgado Letrado del Crímen de segundo turno los antecedentes relativos á la muerte de Aquiles Stemphelet, ocurrida en el paraje Artilleros, primera seccion del departamento de la Colonia.

En la vista general de causas, el Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha acordado la libertad de los siguientes procesados que se hallan presos en la cárcel Penitenciaria.

Diciembre 19 — 4

FOLLETIN

MARC DE CHANDPLAIX

El fondo de un corazon

(NOVELA TRADUCIDA PARA «EL SIGLO»)

energía, y, como la savia en las ramas, os vivifica hasta las extremidades mas apartadas del tronco... Uno sale aún cuando va ya al encuentro del martirio; uno sale á pesar de las lágrimas que ve correr en torno suyo y se precipita en la rueda de donde solo una mujer destacada de ella podria apartaros.

Rada de Túnez, Octubre de 1881.

Solo una de mis vacaciones en Versalles, me pareció mas rápida. Fué precisamente la mas larga. Duró ocho meses; desde Agosto de 1876 hasta 1877, ocho meses que transcurrieron como un sueño feliz. La Francia habia tirado su manto de luto para trabajar con mas ardor; el trabajo le habia devuelto la alegría, la fortuna y la esperanza; ya Paris osaba alzar la voz y convidar á los pueblos á su próxima Exposicion. Mi padre estaba satisfecho, algunas felices especulaciones le hacian mas fácil la existencia, los asuntos marchaban mejor, y aun cuando estuviese lejos de tener una fortuna, entreveía el porvenir con colores menos sombríos que antes. Pero, como es propio de nuestro destino el no sentirse nunca completamente feliz, quedábale un punto negro: ¿lograría ganar una dote suficiente para que Juana pudiese casarse convenientemente?

¡Ay! á fines de 1876 no estaba muy crecida esa deseada dote, á pesar de todas las economías á que se entregaba mi madre, y Juana poco lejos estaba de los veinticuatro años cumplidos.

La noche de mi llegada, como esa idea de matrimonio le preocupara completamente, mi madre me contó, no sin envidia, que la señorita Luisa Nessey, muchos hermosa y peor para dueña de casa que Juana, habia logrado hallar marido; un brillante capitan de artillería, condecorado y muy rico, segun se decia.

Pero Mme. de Nessey, añadia por su parte mi madre, se habia dado los trabajos imaginables para lograr ese objeto, y en cuanto á la señorita Luisa, todo Versalles sabía hasta que punto se habia comprometido. Desde dos años que se hablaba de ese matrimonio, habia sido frecuente hallar solos, en *tête-à-tête*, al capitan con la jóven. En verano te nian visitas nocturnas en el parque. Mme. de Nessey solia hallarse presente, es cierto, pero ¡cómo sabia cerrar los ojos!... ó apartarse de propósito!... El capitan habia tratado de sacar el cuerpo. Se ha bia ido á Bretaña, á casa de su familia, so pretesto de buscar sus papeles, pero como parecia no querer volver, allá fueron á buscarle y traerle como amarrado. Al fin y al cabo se celebró la moda. Pero ¡qué intrigante esa Mme. de Nessey! Cáspita! habia nacido en Nueva Orleans; no de balde tenia sangre criolla mezclada de americana! Con esto quedaba todo explicado.

Yo calmé á mi madre riéndome y diciéndola que exageraba, que no era de su siglo; yo conocia á la señorita Luisa y le conocia grandes dotes de corazon y de talento. ¿Habia sido algo coqueta? Qué mucha cha no lo era? Se habia aficionado á *flirtar*. Eso se debia á su educacion americana; y luego la *flirtation* estaba de moda. Pero eso pasaba con el casamiento, y las americanas eran esposas notables segun voz corriente.

—Es posible, replicaba mi madre; pero yo si fuese hombre, desconfiaría de eso que llaman *flirtar*. En todo caso, yo no te aconsejo que te dejes embaucar, como el capitan, por caritas alegres y picarescas. Ahí está Magdalena, que acaba de salir de la Legion de Honor, está realmente hermosa... y sin blanca... Es evidente que va á aprovechar el ejemplo de su hermana... ¡Y con la ayuda de su madre!...

A este respecto puedes estar tranquila, mi querida mamá, le dije yo, muy agradado por el inesperado giro que iba tomando la conversacion. Está sin cuidado; la señorita Magdalena, que talvez no reconozca, si la encontrase, no es hecha para mí. Yo tampoco tengo pesos, y no soy noble. Sus padres tendrán, me imagino, pretensiones mas elevadas. A tus ojos de madre mi valer naturalmente es muy grande, pero ante los de ellos, y en la realidad, es muy modesto.

Mi padre aseguró que me equivocaba. Habia encontrado últimamente por la calle á M. de Nessey, y este antiguo oficial, entendido en el servicio de la marina, habia declarado que me estaba abierto el mas bello porvenir. A los veinticuatro años acababa de ser propuesto para el grado de teniente de navío, despues de una accion feliz en la Nueva Caledonia. Luego estaba cierto de que yo llegaria á almirante. Luego ¡los matrimonios se van haciendo tan difíciles! ¡no se podria nunca pensarlo demasiado temprano por un padre! [illegible] y nada tendria de raro que mi presencia en Versalles, [illegible] despertára alguna idea.

—Tú eres muy modesto, á la verdad, dijo Juana, y por otra parte para los Nessey hasta que seas oficial de marina: éste es un título de nobleza.

—Hay que ir á verlos; tu amistad con M. Luis lo exige y M. de Nessey ha subido mucho en mi estimacion despues de la guerra. Pero hay que estar en guardia, ¿comprendes? A pesar de toda tu modestia, no eres un partido de desdeñar hoy, y tu posicion no te permite casarte con una jóven sin fortuna, y menos con una niña que no obstante su pobreza ha sido educada en el lujo. Mas tarde, verias cuan desgraciado seriais tú y ella... No lo digo por los Nessey, la señorita Magdalena es muy jóven, y tú tambien, sino por todos los que se hallen en su situacion.

—Para tener casa hay que tener plata primero, declaró mi madre; sí, mucha plata.

—Ya ves á Juana, agregó mi padre, que no se ha casado, no obstante su hermosura y bellas prendas.

¡Oh, no hablemos de mí! dijo Juana desanimada por muchas decepciones y diligencias; yo me quedaré á vuestro lado, y no seré de lamentar.

—Si, hablemos, le contestó mi padre profundamente afectado; hablemos, no pensemos mas que en tí. ¿No se presentará un hombre que vea bastante claro para comprender que con tus cualidades de órden y economía vales una fortuna?

Mi madre, intimidada por las altas voces de mi padre, tambien intervino.

—No te arrebates ¿Qué quieres? Los hombres son todos lo mismo, todos buscan la dote.

—Hablemos de otra cosa, insistia Juana, con la vista baja sobre el bordado y que conocia en lo que paraban esas discusiones penosas por haberlas oido muchas veces. Os lo suplico, no hablemos mas de mí, que me siento muy á gusto y feliz. Hablemos de Pedro; él se ha de casar con una niña jóven, buena ante todo...

—Y rica, apoyó mi madre.

Mi hermana y yo no pudimos menos que sonreir ante esta apreciacion tan diferente, segun se trataba de ella ó de mí. Yo observé:

—No hay por qué desesperarnos. Juana es jóven todavía. En cuanto á mí, tenemos tiempo para pensar y el matrimonio no es de fijo lo que me ocupa el tiempo por ahora. ¿No tengo, por lo demas, una mujer, la mar, como los dux de Venecia? Los marineros no debieran tener otra. ¡Si supierais cómo cautiva!

Y aproveché esta alusion para referir escenas marítimas y cambiar la conversacion que me desagradaba bajo todos conceptos; primero porque era desagradable para mi pobre Juana, y luego porque todo era hablar de plata, plata y mas plata. Yo sentia ya la cruel necesidad de ella; pero me repugnaba, se me habia hecho odioso el nombre desde que comprendí que habia causado todas las miserias y desuniones de nuestra familia. Hablé largamente de mis viajes, de mis jefes, de mi ambicion, de mis triunfos. Y mis padres, orgullosos de mí, me escuchaban enternecidos. Como vivian lejos del mundo, [illegible] yo era el mundo que [illegible] hacia ellos; mi juventud y mi alegría alumbraban el viejo salon; sus ingenuos asombros me encantaban; los veia felices y yo tambien lo era.

Rada de Túnez, Octubre 3 de 1881.

Ayer el comandante Dupamel me invitó á comer. En seguida fuimos á sentarnos sobre cubierta y conversamos largamente fumando muchos cigarros. Hacia un tiempo magnífico, la mar estaba de aceite como dicen los marselleses, y reflejaba en su superficie todas la estrellas del cielo. No habia luna, pero sí una atmósfera pura, un horizonte claro que el faro de la entrada alumbraba con sus destellos. Al rededor de nosotros, el silencio; en el lejano Túnez junto á pálidas claridades, luces de reverberos modernos; algo mas cerca, Cartago, abandonada, sombría y como de luto; encima, la tumba de San Luis, cuya blancura tomaba un aspecto de apoteósis.

Hablamos un poco de todo como se acostumbra entre hombres. En esto, me preguntó el comandante cómo pasaba el tiempo de tarde cuando no iba á tierra. Entre dos bocanadas de humo, le contesté que escribiendo mis memorias. El me miró, para ver si hablaba en serio, y ámbos nos echamos á reir. En seguida hizo la observacion que yo debia fastidiarme mucho para estar reducido á hacer eso.

Ah! sí me fastidiaba, lo confesé francamente; esa ciudad de La Goleta, tan sucia, tan desnuda de distracciones, nuestro lejano fondeadero, el frecuente mal tiempo, esa espera enervante de acontecimientos que nunca llegan; la Francia tan lejana, puesto que no podiamos ir á allá! me gustaria mas hacer una verdadera campaña en la China, en el Atlántico en donde quiera que fuese.

Entonces me dijo que tuviera paciencia, que pronto se realizarian mis deseos, pues en quince ó veinte dias mas, un mes cuando mucho, partiríamos para el Océano Indico. El Océano Indico! es decir la India, Madagascar, Borbon, el Africa Oriental, paises tan misteriosos y tan extrañamente variados, qué suerte para mí que no los conocia! estaba encantado de esta noticia.

A la espera de la partida, vuelvo á mis memorias, pues que memorias son, porque tengo curiosidad de saber, ya que he comenzado, qué efecto me producirá mas tarde cuando me vea en este papel con mis sentimientos y mi corazon bien al descubierto.

A esta altura de mi relato me va á servir el cuaderno de mis veinte y cinco años, y trascribo exactamente lo que leo en las primeras páginas:

Juéves—Hace diez dias que estoy en casa. Luis de Nessey está ausente. Mucho lo siento. Abro mi diario para matar el tiempo. Es divertido volverse á leer mas tarde, y luego, cuantas cosas habria olvidado de las que he visto si no hubiese tomado la costumbre de escribir cada noche algunas líneas. Aquí, todo es calma, calma chicha, mi diario no será muy largo.

Ayer he pasado un buen dia en Paris, con Dumas, un camarada que encontré en el café de Helder. Por la noche fuimos al teatro de los Bufos en donde trabamos relaciones con dos muchachas encantadoras, sobre todo una rubia espléndida! Y que carácter alegre! la morocha tambien era alegre, pero decididamente prefiero las rubias. Despues del teatro fuimos al bosque, por capricho de la morocha; despues cenamos. Era muy divertido todo eso, pero cáspita, qué cuenta! Apesar de mis economías de campaña, no podria regalarme á menudo semejantes fiestas. Pero, bah! Uno debe divertirse á precios más moderados en Versalles, se lo preguntaré á los oficiales de la guarnicion. Hoy tengo mucho dolor de cabeza, siento el cerebro vacío, no escribo mas que barbaridades... Qué idea he tenido de abrir el diario. Mañana es viérnes, dia de la señora de Nessey, será necesario que vaya á verla. Es verdad que Luisa ha tenido la suerte de encontrar un buen marido. Me gustaria que Juana pudiera hacer otro tanto. Pobre Juana, bajo mi apariencia de ojeriza, la quiero mas de lo que ella se cree.

Viérnes—He vuelto á ver á Magdalena, mi amiguita de Trianon, miss Buggy el diablillo. Qué cambio! No me he atrevido á decirla como antes: «Magdalena, me amais siempre?»

Desde luego, he estado muy corto, ella ha debido encontrarme ridículo, me lo imagino.

Es ella quien me ha recibido, ella, una señorita de formas bien pronunciadas, de seno prominente. Alta, nó; de estatura algo mas que mediana, de rostro de un óvalo perfecto, ni muy largo, ni muy corto, de un blanco mate; un hoyuelo en cada megilla y dos ojos tan negros, tan brillantes, tan aterciopelados, que hacen resaltar mas aún la blancura de su piel; en sus venas al ras de la piel, una sangre tan rica que á la menor emocion se esparce sobre las megillas en nubes rosadas. Con eso, en la manera de llevar la cabeza, en el arco de las cejas, negras y algo espesas, en la apostura general, un airecillo decidido, orgulloso y resuelto, que es lo único que recuerda á la miss Buggy de otro tiempo. En sus modales, una reminiscencia de esa alegría retozona que tan característica es de la infancia, lo da una gracia deliciosa, infantil, como niña que todavía es, al fin y al cabo... pues apenas tiene diez y siete años... Sin embargo, hay en sus ojos algo de profundo, de serio, de extraño, cómo diría?... de venido de lejos».

Ante ella, he recordado los versos del poeta:

«Una sobre todo, un ángel, una jóven española de blancas manos, de un seno henchido de inocentes suspiros; de ojos negros que despiden rayos, y circundados por ese encanto desconocido, por esa fresca aureola que corona una frente de quince años.»

Y yo me preguntaba si esa española era Magdalena ó una amiga de la casa, cuando ella me dijo en francés puro:

—Al fin sois vos!... sentaos, señor Laroche, voy á buscar á mamá.

Y luego hizo el aparato de marcharse, comenzando una resbalada sobre el parque. Pero la mamá llegó en ese momento.

Siempre la misma, la señora de Nessey. Nada habia cambiado, ni en lo físico ni en lo moral. Acudia sonriendo, ofreciéndome la mano, y como nos viese á Magdalena y á mí algo alejados el uno del otro, turbados como gentes que hace tiempo no se veian, y que esperan una presentacion:

—Y bien, dijo, ¿ya no os conoceis?

Luego, viniéndole á la memoria el recuerdo de un antiguo acontecimiento, ella nos aproximó, diciendo mientras reia:

—¡Magdalena, abraza á tu salvador!

Magdalena, entonces, imitando cómicamente á una chiquilina, hizo una reverencia desairada y me tendió su frente, que yo desfloré con mis labios, ruborizándome ridículamente. Pero el hilo estaba roto, y deslizándose sobre banalidades, la conversacion se hizo familiar, jovial y muy cordial.

Esta acogida me causó el mayor placer, yo siempre era Pedro, el amigo simpático, algo como un duplicado de Luis ó como el perrazo de Terranova con el cual jugaban antes.

Naturalmente, hemos hablado mucho de Luis. Qué lástima que se haya ido hace ya algunos meses y que nuestras licencias no hayan podido reunirnos! En fin, trataré de reemplazarlo en las excursiones proyectadas. En Setiembre, hace todavía muy buen tiempo, aún en Octubre: visitaremos alrededores de Versalles que todos los extranjeros admiran y que nosotros somos los únicos en no conocer, en nuestra calidad de versalleses. Despues llegarán los dias cortos, el invierno, la lluvia; por las noches tendremos reuniones íntimas, como antes. En fin, la sociedad de Versalles se propone recibir este año, nos ha dicho la señora de Nessey, se habla de bailes muy bonitos, con cotillones inéditos. Naturalmente, yo seré invitado si quiero, pues los danzantes haciéndose cada vez mas escasos, son muy buscados, pero Magdalena irá tambien, porque acaba de cumplir los 17 años y se ha decidido que ella haga su entrada en el mundo á esa edad.

—Un primer baile, dije á Magdalena, debe ser para una señorita algo como para nosotros un primer combate. Apuesto á que soñais con él.

—Yo! dijo riendo á carcajadas, absolutamente no. Algunas muchachas quizás, que ven en su primer baile una especie de emancipacion, puedan soñar con él, pero olvidais que mamá es americana, y que me ha acostumbrado desde temprano á todas las libertades... No, á decir verdad, creo que no me gustarán mucho esos grandes bailes siempre un poco entonados á pesar de sus cotillones inéditos; prefiero nuestras pequeñas reuniones íntimas, en las cuales puedo hacer lo que quiero; y lo que me agradará mas todavía, serán nuestras excursiones proyectadas á través de los campos.

...He vuelto á ver tambien al señor de Nessey. Me ha hecho acordar de nuestros almirantes con sus clásicas patillas que él se obstina en llevar largas. Está un poco avejentado el señor de Nessey, algo quebrantado, pero siempre entonado y siempre muy amable, apesar de un cierto pliegue desdeñoso de sus labios. Ha sabido cómo me he portado en la Nueva Caledonia; él cree que me ascenderán á teniente de navío antes de diez y ocho meses. Tiene muchos amigos en el ministerio; uno de estos dias irá á verlos por mí. No se puede ser mas amable y sus ofrecimientos tan espontáneos, hechos con tanta sencillez, me han conmovido grandemente.

—Es muy sencillo, me dijo: Luis, como sabeis, no tiene necesidad de mí hasta dentro de algun tiempo, porque acaba de ser promovido á teniente de navío. Por quién me ocuparia yo, sino por su mejor amigo?

En suma, un buen dia que deba marcarse con piedra blanca. El programa de apacibles regocijos detallado por Magdalena me agrada muchísimo; no me fastidiaré este año. Si pudiera lograr de quitarles á mis padres sus prevenciones! Son ellos los que son demasiado orgullosos y no los Nessey. Si á lo menos nos acompañase Juana en las partidas proyectadas! Pero me parece oir á mi madre con su rigorismo y su santa economía.

—Todo eso trae consigo gastos: y los trajes, los zapatos, las alhajas, los carruajes... Tú no piensas en ello. Y luego esas calaveradas locas, esos contactos, esos jóvenes, esa gente sin freno: nó, nó, jamás! Juana no ha sido educada para eso; no es verdad, Juanita?

Juanita dirá que no.

En fin, yo probaré. Pero mucho dudo que salga bien. Feliz yo todavía si no me pasa un rete.

5 y 6 de Octubre de 1881.

Aquí en el cuaderno de mis veinte y cinco años me salto algunas páginas en las cuales todavía no se revela el amor, aunque sí el placer de amar.

El amor es un sentimiento fuerte y violento; los obstáculos lo irritan sin detenerlo. No se apacigua sino cuando está victorioso, y muy á menudo la victoria no hace mas que aumentar sus fuerzas, pues no se ama realmente sino cuando se ha poseido.

El placer de amar es un sentimiento ligero, una niñería, un despertar del corazon ó de los sentidos, á veces una sorpresa, á veces una equivocacion. No es un amor, pero es su preludio, una especie de fanfarria jovial y turbadora, pero mas jovial que turbadora.

Pronto habíamos reanudado relaciones Magdalena y yo, y sin preguntarnos si era el amor ó el placer de amar lo que nos guiaba, gustamos esas dulces alegrías que proceden de una mirada, de una

JUAN D. JACKSON

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Diciembre de 1892

Su esposa, doña Petrona Cibils; sus hermanas, doña Clara J. de Heber y doña Sofía J. de Buxareo; su tía, doña Josefa I. Errazquin; sus sobrinos, Arturo y Elena Heber; sus hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro que tendrá lugar el 20 del corriente á las 4 p. m. Obsequio que agradecerán.

Casa mortuoria, calle 25 de Mayo núm. 369.

Unica invitacion.

Por privilegio que tiene la familia Jackson, del Sumo Pontífice, se celebrarán tres misas en la capilla ardiente y á las que asistirán algunas congregaciones.

Estas serán á las 6 1/2, 7 1/2 y 9 a. m.

3274-2ed.

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera, á

$ 0.80 el ciento

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no even el título de nuestro establecimiento.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Diciembre 19 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 17

Cédulas A

5,000 $ para el lúnes	. . . .	25.30	°/.
5,000 » para fin de mes	. . . .	25.30	»
10,000 » idem idem	. . . .	25.30	»
10,000 » idem idem	. . . .	25.20	»

PRIMERA RUEDA OFICIAL.

Cédulas A

5,000 $ al contado	. . . .	25.30	°/.
5,000 » idem idem	. . . .	25.20	»
5,000 » idem idem	. . . .	25.20	»
5,000 » idem idem	. . . .	25.30	»
5,000 » idem idem	. . . .	25.30	»

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre	**Alemania**	bancario, 4.31 á 32.
»	»	comercial, 4.35 á 36.
»	**Italia**	bancario, 5.48 á 50.
»	»	comercial, nominal.
»	**Lóndres**	bancario, 51.
»	»	comercial, 51 1/8 á 51 1/4
»	**Francia**	bancario, 5.35.
»	»	comercial, nominal.
»	**Amberes**	bancario, 5.36.
»	»	comercial, nominal
»	**Rio Janeiro**	bancario, 17,100.
»	»	comercial, 17,200 á 300.
»	**Buenos Aires**	bancario, } 1/8 á 1/4 descuento.
»	»	comercial, }

DESCUENTOS

Sobre conformes 6 á 7 °/.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre	**Francia**	telegráficamente.	5.27 á 5.29
»	»	vista	5.29 » 5.31
»	»	90 dias. . . .	5.34 » 5.35
»	**Italia**	telegráficamente.	5.40 » 5.42
»	»	vista	5.43 » 5.46
»	»	90 dias. . . .	5.47 » 5.48
»	**España**	telegráficamente.	5.90 » 6.00
»	»	vista	6.00 » 6.05
»	»	pagadero en oro	

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Dia 19

De la Florida, 42 novillos, 43 vacas y 4 bueyes conducidos por Maria C. de Irureta Goyenna y vendidos por Apestegui á 15 3/4 pesos novillo, 12 1/2 vaca y 14 buey.

De Canelones, 48 novillos y 30 bueyes, conducidos por D. Chilinchavide y vendidos por Apestegui á 14 1/4 pesos.

De Cerro-Largo, 403 novillos, conducidos por M. J. Menesco y vendidos por R. Silveira á 16 pesos.

De Paysandú, 46 vacas, conducidas por F. Muñoz y vendidas por Pereyra á 12 pesos.

Del Durazno, 53 novillos, conducidos por J Abella y Fernandez y vendidos por Amespil á 21 pesos.

Del Durazno, 30 novillos, conducidos por Cárlos Reyles y vendidos por Amespil á 17 1/2 pesos.

De la Florida, 10 novillos, 66 vacas, 4 bueyes y 19 vaquillonas, vendidos por Pereyra á 12 pesos novillo, 15 1/2 vaca, 17 buey y 8 1/2 vaquillona.

Del Durazno, 249 novillos, conducidos por D. Laurnaga y vendidos por Lopez á 19 pesos.

De Maldonado, 25 vacas, conducidas por G. Rodriguez y vendidas por Apestegui á 12 pesos.

De la Florida, 10 bueyes y 13 vacas, conducidos por M. Goicochea y vendidos por Apestegui á 17 1/2 pesos buey y 12 vaca.

De la Florida, 36 vacas, 5 novillos y 17 terneros, conducidos por S. Britos y vendidos por Curbelo á 12 pesos vaca y novillo y 2 ternero.

De Paysandú, 73 vacas, conducidas por Juan S. Arocena Coronel y vendidos por Viñoli á 15 1/2 pesos.

De Montevideo, 2 bueyes y 2 vacas, conducidos por D. Reyes y vendidos por Sosa á 16 pesos buey y 11 1/2 vaca.

De Rio Negro, 34 vacas, conducidas por Juan J. Bonilla y vendidas por Viñoli á 9 y 11 pesos.

De Maldonado, 6 vacas, conducidas por G. Rodriguez y vendidas por Apestegui á 10 pesos.

De la Florida, 70 novillos y 12 vacas, conducidos por B. Rocha y vendidos por Viñoli á 9 pesos.

De Rio Negro, 110 vacas, conducidas por J. Riquet y vendidas por Curbelo á 12 pesos.

De Canelones, 189 novillos, conducidos por L. Casat y vendidos por Palú á 13 y 15 1/2 pesos.

De Rio Negro, 59 novillos, conducidos por Alvarez y Segredo y vendidos por Amespil á 15 1/2 pesos.

De la Florida, 156 novillos, conducidos por Domingo Gutra y vendidos por Pereira á 17 1/2 pesos.

De Canelones, 43 novillos, 59 vacas, conducidos por Tomás Arrillaga y vendidos por Lopez á 14, 11 y 9 1/2 novillo, 9 1/2 y 8 pesos vaca

De Cerro-Largo, 52 vacas, conducidas por Manuel J. Menesco y vendidas por R. Silveira á 10 pesos vaca.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

Capital 400 000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id 58/72, id id, 2 id c/u; Aurora y Reducto, id id, 8 id; 25 de Mayo 454 id altos, 9 id; Buenos Aires 26, id baja, 6 id; id 118, id id, 12 id; Cerro 91, id altos, 7 id; id 93, id id, 7 id; Colonia 553, id bajos, 8 id; id 523, id id, 8 id; Canelones 382, id id, 2 id; Canelones 382, id id, 2 id; Reconquista 20, id id, 8 id; Reconquista 22, id altos, 10 id; Guaná 41, id bajos, 12 id; Yaguaron 141, id id, 3 id; id 139, id altos, 2 id; Durazno 264, id bajos, 1 id; Tacuarembó 211, id id. 5 id; Marmarajá 4, id id, 7 id; id 2, id id 6 id; Rio Negro 146 A, id id, 8 id; Larrañaga 160, casa-quinta, 8 id; Perez Castellanos 113, id altos, 7 id, id 184, id bajos, 6 id: Arapey 131, 1er piso, 6 id; 18 de Julio 452, id altos, 9 id; Yi 45/9, id bajos, 8 id; Rincon 20, 2.º piso, 14 id; id 208, id altos, 9 id; Patagones 53, 2.º piso, 3 id; Colon 192, id bajos, 9 id; Vazquez 104, id id, 8 id; Magallanes 86, id id, 7 id; 18 de Julio, (Union), 205, id id, 3 id; Asilo (Union), 146, id id, 3 id; Camino Cibils 150/2, 12 piezas; casa-quinta, jardin, caballeriza y cuatro cuadras de viñas; Gerense (Atahualpa) 3, casa-quinta, 10 piezas; San José 229, finca de bajos, 11 id; Paysandú 470, id id, 6 id; Paysandú 472, id id, 6 id; Durazno 96, id id, 5 id; Durazno 94, id id, 5 id; Maldonado 75 A, id id, 9 id; Florida 121, almacen; Paysandú 482, finca baja, 6 piezas; Paysandú 478, id id, 7 id; Buenos Aires, 93, id id, 9 id; Daiman 90, id id, 5 id. —Agraciada 68/70, barraca; 18 de Julio 379, almacen; 18 de Julio 483, id; 25 de Mayo 445, id; 25 de Mayo 375, id; Caiguá 6, barraca, 2 piezas; General Rondeau, 300, almacen; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, id; Pereyra y Pocitos, barraca, 2 piezas; Rincon 239/41, almacen; Maldonado 2 A, sótano; Solís 65, almacen; Buenos Aires 122, escritorio; Zabala 89, almacen; Zabala 155, id; Zabala 91 A, escritorio; Solís 59, almacen; Uruguay 34 id; Piedras 157, id; Zabala 161, id; 18 de Julio 265, idem. —Se alquilan casas en los barrios Reus, Norte y Sud, y departamentos y cuartos en el Hotel Nacional.

Desea ocuparse un jóven español práctico en contabilidad por partida doble y en los ramos de tienda y almacen, en la ciudad ó campaña.—En esta administracion darán razon. 3273-en.4

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio de óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

(ESQUINA BUENOS AIRES) dpm.perm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores J. B. Gossler y C.ª
AMBERES . . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE.	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	«	2.047,861 35
Fondo de reserva	«	86,150 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega. Secretario: Doctor V. Stajeno. Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabucatti, don Santiago Guido. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 2 °/. al año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 1/2 °/. al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 °/. al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional;

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional;

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.
Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 °/. al año
» » » 90 » » 5 » »
» » » 6 meses » 6 » »

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio y pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

El Director-Gerente

32-3.ªpág

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito £ 1:000.000; Id. integrado £ 500.000; Fondo de reserva £ 300.000.

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

Corresponsales en Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes: Abona por depósito en cuenta corriente, 2 °/.; Id id á retirar con 30 dias de aviso, 3 1/2 °/.; Id id á plazo fijo de 60 dias, 4 1/2 °/.; Id id id de 90 dias, 5 °/.; Id id id de 6 meses, 5 1/2 °/.

94 — CALLE ZABALA NUMERO 94

C.D. Cutts, gerente

perm

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO

rm.-pág

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado. . . .	£	2:000.000 ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	»	1:500.000 ó sean	»	7:050.000
Fondo de Reserva. . . .	»	750.000 ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Julio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 1 por ciento anual.
» » á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual. / 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Julio de 1892.

J. S. Wright, Gerente.

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES — MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

CARASSALE HERMANOS

287 CALLE 25 DE MAYO 287—377 CALLE SARANDÍ 377

Casa introductora de alhajas, relojes y piedras preciosas

LA CASA ACABA DE ESTABLECER UN

TALLER DE FUNDICION Y ENSAYOS

PARA METALES PRECIOSOS

Se hacen ensayos de lingotes de oro y plata, como tambien análisis químicos de cuarzo y otros minerales que contengan metales preciosos.

Se compran lingotes y chafalonía.—Se vende oro y plata fina.

287—CALLE 25 DE MAYO NUMERO 287

43-pm.dpm.3.ª-pá

Exposicion Universal Colombiana DE CHICAGO

Se avisa á los señores expositores, que de acuerdo con el reglamento general, pueden remitir sus productos al local de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162, para ser coleccionadas y enviadas á Exposicion Universal de Chicago.

Montevideo, Noviembre 17 de 1892.

L. Rodriguez Diez, Comisario general.

2992-dc.31

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 °/. anual
» » » » 6 » 5 °/. »
» » á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 2 °/. anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/. anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 1.º de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, montado á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, como en el de las habitaciones por su esmerado aseo, prontitud sin rival hoy en sus reducidos precios.

Los pasajeros pagarán por dia almuerzo, comida y pieza á la calle $ 1.50.

Ademas de tener todas las habitaciones á la calle, dispone de varios y cómodos departamentos independientes para familias con las comodidades indispensables á los precios indicados.

Nadie puede dudar que para los comerciantes es el punto mas aparente para sus compras, por estar rodeado de todas las casas industriales.

Como se comprende, tiene grandes y espaciosas habitaciones para los dependientes, viajeros, ó representantes de fábricas.

En las noches de funcion el establecimiento abrirá las puertas de sus grandes y elegantes salones, que por dentro comunican con el teatro Cibils, donde se hará el servicio de restaurant, café y confitería y licores de superior calidad.

Se mandan viandas á domicilio á precios reducidos sin competencia, con esmero en el servicio.

El trenvía del Norte que viene de la estacion Central, conduce á los pasajeros á la puerta del Hotel por 4 cts.

El Oriental que viene del muelle, pasa por la puerta y conduce á los pasajeros á la Playa Ramirez y Penitenciaría.—El de los Pocitos se toma en la misma esquina del Hotel.

Pension mensual, pesos 20; media idem, 11; almuerzo, 50 cts; comida, 60; cama, 50.—Baños emplados y de lluvia.

MONTEVIDEO 1492-pm

Club Liberal Francisco Bilbao

Se hace saber á los señores socios que habiendo resuelto la Junta Directiva celebrar una velada literario musical en la noche del 24 del corriente mes, queda abierto hasta el dia miércoles 21 un registro de invitaciones, debiendo concurrir los que deseen inscribirse al local, plaza Libertad núm. 35 A, todos los dias hábiles de 7 1/2 á 8 1/2 p. m.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3241-dc.21 *La Comision.*

Deutscher Club Frohsinn

Mittwoch den 28 December 1892

Abends 9 Uhr

ORDENTLICHE GENERALVERSAMMLUNG

TAGESORDNUNG

Iahresbericht des Schriftführers.
Bericht des Kassenführers.
Etwaige Anträge der Herren Mitglieder.
Wahl eines neuen Vorstandes.

3232-dc.28 *Der Vorstand.*

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: **N. Goddard y Ca.** SOLIS - 533 (altos) 90 pm

Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **21 de Diciembre de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 10.000	. . . .	$	10.000
3 de	» 500	. . . .	»	1.500
3 de	» 200	. . . .	»	600
7 de	» 100	. . . .	»	700
16 de	» 25	. . . .	»	400
20 de	» 20	. . . .	»	400
30 de	» 15	. . . .	»	450
1.220 de	» 10	. . . .	»	12.200
1.300 premios ó sean 6500 suertes			$	26.250

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50.

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Christmas and New Year

CARDS

TARJETAS DE FELICITACION

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

SE ACABA DE RECIBIR EL MEJOR SURTIDO EN LA

PAPELERIA GALLI

DE SCHMIDT, FRANCO Y C.ª

25 de Mayo 304, esquina Ituzaingó

3014 en.1.º

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . $ 4.70 por mes
» particulares . . . » 4 00 » »
Fuera de dicho radio convencional.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1892

ACTIVO

Deuda de Garantía		$ 4.000.000 00	
Avalúo total de propiedades hipotecadas		» 14:413.790 81	
Propiedades adjudicadas		» 398.674 70	
Cédulas á que responden	$ 337.300 00		
Créditos personales por déficit		» 75.837 02	
Administracion del Barrio Reus al Norte		» 1.569 71	
Créditos Hipotecarios sobre propiedades rurales		» 1:990.696 78	
Idem idem idem idem urbanas		» 7:219.087 19	
Caja—Existencia en efectivo		» 2.537 36	
Material de escritorio		» 226 13	
Banco Lóndres y Rio de la Plata		» 82.027 64	
Vales á cobrar		» 7.277 73	
Muebles y útiles		» 3.102 00	
Cédulas depositadas		» 7.400 00	
Administracion del Hotel Nacional		» 107 56	
Idem del Establecimiento Balneario		» 116 50	
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 2.571.174 09	$ 30.773.545 84

PASIVO

Capital—(Artículo 17 de la ley de 24 Marzo de 1892)	$ 5:070.000 00	
Lucros en suspenso	» 544.266 85	
Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas	» 11:454.744 57	
Idem idem rurales idem	» 2:959.046 24	
Emision de Cédulas serie A, en circulacion	» 6.516.400 00	
Idem idem B, idem	» 1:158.000 00	
Idem Títulos Hipotecarios del Uruguay serie C, en circulacion	» 817.300 00	
Idem idem idem idem idem D, idem	» 1:006.500 00	
Fincas administradas en anticresis	» 3 066 03	
Obligaciones á pagar	» 7.772 73	
Servicio de cupones	» 878 00	
Amortizacion de Títulos Hipotecarios del Uruguay	» 300 00	
Depositantes de cédulas	» 7.400 00	
Administracion del Barrio Reus al Sud	» 443 77	
Idem de la Playa Honda	» 26 12	
Diversas cuentas acreedoras á liquidar	» 1:127.401 53	$ 30.773.545 84

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

José M. Muñoz, Presidente

Alberto Fearon, Contador. — Juan J. de Aréchaga, Gerente.

3242-dc.21

Sucursal en Montevideo DE LA PRENSA ARGENTINA Y AMERICANA

AGENCIA GENERAL DE

Publicaciones, suscriciones y avisos

Tenemos el honor de anunciar al comercio y al público de la República Oriental, que la sucursal de nuestra Agencia en este país queda desde esta fecha á cargo de **don A. Barreiro y Ramos,** (Librería Nacional, calle 25 de Mayo número 355, Montevideo).

Esta sucursal recibe suscriciones y avisos para todos los diarios de Buenos Aires, á los mismos precios de las imprentas.

Próximamente recibirá asimismo suscriciones y avisos para las publicaciones principales de las provincias argentinas, del Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Paraguay y demás paises americanos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1892.

Risopatron y C.ª

CALLE FLORIDA NUM. 125

(Casilla Correo 473). 3145 dc.30

Deuda Consolidada

Se compran los fraccionarios de dicha deuda y se vende y compra títulos de cien libras.

Calle Piedras 172, esquina Zabala.
Calle 25 de Mayo 248, esquina Misiones.

3105 dc.30

Confiteria y Café Central

DE

JUAN PESCE

Calle 18 de Julio núm. 167

GRAN EXPOSICION PARA

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Avisa á todos sus clientes y al público en general que tendrá en exposicion todos los artículos de última novedad, como ser:

Cajas de fantasía, Cartuchos, Bolsitas de raso, Bombones de todas clases, Marron glacé, etc.

SE SIRVEN AMBIGUES, ETC.

ESPECIALIDAD EN HELADOS

Precios arreglados á la situacion

Teléfono La Uruguaya. 3246-en.1.º

Cocheria de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres; se atiende cualquier pedido á todas horas. Precios módicos.—Misiones núm. 153 — 28

COKE

NUEVA REDUCCION EN EL PRECIO

Ocúrrase

á la Usina del Gas

Ó Á LA

Administracion de la Compañía del Gas

CALLE 25 DE MAYO N.º 338

3222-dc.21-3.ªpág.ed.m.

Vinos legítimos DE

OPORTO Y JEREZ



MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPANIA

242 — Calle Rincon — 244

En esta acreditada casa se venden los mejores vinos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tes finos en cajones y latas

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímile de nuestra firma. 110-perm ed.m

EL COMERCIO

Compañía Nacional de Seguros Generales

Capital autorizado . . $ 1.000,000

DIRECTORIO—Presidente, don Eugenio Villemur; Tesorero, don Máximo Seré; Secretario, don Teófilo M. Sanchez; Vocales, don Cárlos Aliseris; doctor don Francisco Durá; José B. Canaval

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en la República Argentina y en todos los departamentos de la República Oriental.

Teléfonos—De Montevideo, núm. 482 — Compañía Telefónica Nacional núm. 574.

OFICINAS: 25 DE AGOSTO 104 c.

229-perm.dme.

BUSCHENTAL

Se arriendan chacras para labranza y fracciones de pastoreo en Buschental.

El que se interese ocurra al escritorio de don José B. Iglesias, calle Solís núm. 43. 3229-en 14

CUENTAS EN BLANCO Ó

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar .	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . .	» 20.00
Con rayado de un color, el millar. . .	» 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . .	» 15 00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres	2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento.	$ 0.80
Id. id. id. id. sobres y caja, el ciento.	1 10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja. . . .	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina buena, el ciento. . . .	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	4.00

IMPRENTA DE «EL SIGLO»
CALLE 25 DE MAYO

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128 — CALLE DEL CERRITO — 126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135 - CALLE ITUZAINGO — 135

MONTEVIDEO

a-m-3. dpm.

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

8 perm.

Caja de Crédito Uruguayo

Segunda convocatoria

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para la asamblea general extraordinaria que debia efectuarse el dia 12 del actual, convócase nuevamente á los señores accionistas *para el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde*, haciéndoseles presente el contenido de los incisos 2.º y 3.º del artículo 28 de los estatutos, que á continuacion se trascriben:

«En segunda convocatoria, las deliberaciones serán válidas con cualquier número de accionistas presentes y de capital representado.»

«La órden del dia de la 1.ª convocatoria deberá regir sin variante alguna para la segunda.»

El secretario.

Montevideo, Diciembre 10 de 1892.

3200-dc.20

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendio

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5pm.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que por decreto fecha 13 del corriente recaido en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra don Serafin Ignacio dos Santos sobre ejecucion de hipoteca ha sido declarado rebelde el citado Serafin I. dos Santos.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3245-dc.17-15p.en.3

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Sara Dellazoppa de Villegas Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. -Montevideo, Diciembre 1.º de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3134-dc.2-1m.en.1.º

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Comas y Busquets, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2900-nv.7-3m.fb.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público á los efectos de derecho, que en los autos testamentarios de doña Pilar Conde que tramitan ante este Juzgado y por auto fecha 9 del corriente se decretó interdiccion general sobre los bienes pertenecientes á don Albino J. Olmos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892. -*Santiago Seoane*, actuario.
3209-dc.13 10p.dc.24

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á las tres de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el alguacil del Juzgado, asistido del actuario, se procederá á la venta en almoneda, al mejor postor, de una fraccion de terreno con edificio y demás mejoras que contiene, situado en la jurisdiccion del Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de siete metros 81 cents. de frente al Norte á la calle Charrúa, por donde tiene señalada su puerta dicho edificio con el núm. 13, por 37 metros 80 cents. de fondo al Sud, lindando por este viento con don José Martinez y por el Este y Oeste con don Francisco Piria.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Margarita Navarro de Caballero contra don Alfonso Soriano sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, 16 de Noviembre de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.
3196-dc.24.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Miguel Bialade, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 19 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.
3012-nv.20-1m.dc.19

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Domingo A. Braga, para que dentro del término de noventa dias comparezca á practicar el reconocimiento de la firma puesta al pié del documento con que la [illegible] Comision liquidadora del Banco Trasatlántico del Uruguay.—Montevideo, Setiembre 28 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, escribano público.
2554-st.29-3m.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Eustaquio Pellicer, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2541-st.27-3m.dc.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Federico Suarez Gordillo, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3227-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Santiago A. Giufra, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro de treinta dias, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido don Romeo Aprile, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3226-dc.14-1m.en.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Claudio V. Starico y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3225 dc.14-10p.dc.25

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2 el dia 7 de Febrero del entrante año de 1893 á las 2 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no comparezcan, se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3217 dc.13 55p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que se ha trabado embargo en parte de herencia que pueda corresponder á don Mateo Queirolo (hijo) por fallecimiento de su señor padre don Mateo Queirolo, en los autos que contra dicho don Mateo Queirolo (hijo), sigue el Banco Trasatlántico en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3214-dc.13-10p.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Juan Pénola para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 23 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomar en consideracion el informe presentado por los interventores nombrados y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3215 dc.13 11p.dc.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Angel Angeli y C.ª, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3256-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Aquile Capo Casale, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado Teresa Menage, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 15 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3254 dc.17-1m.en.16

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos de los fallidos Luis J. Diaz y C.ª, está de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los fallidos y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3255-dc.17-10p.dc.28

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos de don Timoteo Corcoran, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria, calle Rincon núm. 67, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3257-dc.17-10p.dc.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: que el dia veintidos del entrante Diciembre, de dos á tres de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Rincon número 109) se va á proceder á la venta en almoneda pública, del terreno y la mina de oro denominada Curtume, con los edificios construidos, herramientas y demás enseres, la cual se encuentra situada en el departamento de Rivera, y ha sido tasado el todo, incluso el terreno compuesto de ciento cincuenta cuadras cuadradas, en la cantidad de veintitres mil setecientos cincuenta pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir la cantidad que á la Compañía propietaria de dicha mina le reclama don Julio Meillet, sus intereses, costas y costos del juicio. Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*José Gerardo Canosa*.
3059-nv.24-29p.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don A. Faget, para que dentro del término de noventa dias, comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2490-st.22-3m.dc.21

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 20 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2492-st 22-3m.dc.21

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don E. Signez, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2507-st.23 3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno. doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Antonio Dominguez para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.
2509-st.23 3m.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don G. P. Rouquaud, para que dentro de noventa dias comparezca á estar á derecho en los autos seguidos por el concurso del Banco Constructor Oriental por cobro de pesos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2540-st.27-3m.dc 26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Julian de Vargas, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado el síndico del concurso del Banco Constructor Oriental.—Montevideo, Setiembre 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2508-st.23-3m.dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro Cesari para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3203 dc.11-3m.mz.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarcela, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintiuno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3236-dc.15-10p.dc.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado, respecto de la época de cesacion de pagos del fallido don Silvestre Amado, se encuentra de manifiesto en la oficina, por el término legal.—Montevideo, Diciembre 14 de 1892. *José Gerardo Canosa*, escribano público.
3235-dc.15-10p.dc.26

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para la reunion que tendrá lugar en el local que ocupó la Compañía, calle Piedras núm. 2, el dia 7 de Febrero del entrante año 1893, á las 3 p. m., con el objeto de proceder á la verificacion de créditos, pronunciarse sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de liquidacion. Se previene que los acreedores que no concurran se entenderá que se adhieren á lo que se resuelva por la mayoría de los que comparezcan.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3184 dc.8-61p.fb.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Lázaro Croce, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3193 dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso del Banco Constructor Oriental, se encuentra de manifiesto en la oficina por el término de diez dias.—Montevideo, Diciembre 9 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3202-dc.11 10p.dc.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Quintans para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en la ejecucion hipotecaria que le ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario.
3192-dc.10-3m.mz.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan B. Scarcela, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores se presentarán dentro de veinte dias con los justificativos de sus créditos, al síndico que se nombre.—Montevideo, Diciembre 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
3219-dc.13-10p.dc.22

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado respecto á la época de cesacion de pagos del fallido don Serafin Alvarez, está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término legal.—Montevideo, Diciembre 16 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
3270 dc.18-10p.dc.28

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental de la Colonia, doctor don Victoriano M Martinez, se emplaza á don José B. Nocetí, para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado los señores Guerin y C.ª, sobre cobro de un crédito hipotecario y á llenar el requisito de la conciliacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Colonia, Noviembre 24 de 1892.—*Ramon Barbot*, escribano público.
3151-dc.3-1m.en.3

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Diciembre 2 de 1892.

Para conocimiento general, se hace público: Que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 25 de Noviembre ppdo, ha concedido el cambio de nombre de la goleta nacional *Nueva Agustina*, por el de *Manuelita Estapé*.

3150-dc.19 *Julio Muró.*

Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General, el 15 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de *diez centésimos*, impresos en tinta bermellon.

Señálase el término de noventa dias, contados desde el de la fecha indicada, para retirarse de circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision, dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de Correos del Estado.

Se previene que finalizado dicho plazo, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Diciembre 12 de 1892.

3217-dc.21 *El secretario.*

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que desde el 1.º hasta el 31 de Diciembre se expedirán las patentes todos los dias hábiles, desde las 10 1/2 de la mañana hasta las 3 1/2 de la tarde.

Montevideo, Noviembre 30 de 1892.

3183-dc.25 *La direccion.*

Inspeccion de Receptorías de la Frontera Sud

Por el presente se cita, llama y emplaza al señor don Antonio Canon, para que en el término de treinta dias comparezca ante esta Inspeccion, para prestar una declaracion en un sumario que se instruye por contrabando, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no compareciere.

Melo, Noviembre 22 de 1892.

3098-dc.28 *Oscaldo Cervetti.*

Inspeccion de Receptorías fluviales

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Fernandez, socio de la firma Fernandez Hnos., del comercio del Salto, para que en el perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3224-dc.25 *Jaime Herrera*, inspector.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Domingo Lago, para que dentro del perentorio término de diez dias comparezca ante la Direccion de Aduanas á prestar declaracion en un sumario que instruye el que suscribe, por mandato de esa oficina, con referencia á cinco fardos tabaco, detenidos por la Aduana del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Montevideo, Diciembre 13 de 1892.

3223-dc.25 *Jaime Herrera*, inspector.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama nuevamente á propuestas para el suministro de carbon á los establecimientos de su dependencia, por todo el año 1893, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional y vendrán acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados el dia juéves 22 del corriente, á las 3 de la tarde.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

3269-dc.22 *Héctor G. Lacueva*, secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 15 de 1892.

Se llama á propuestas por segunda vez, para proveer de carne de primera calidad á los Internatos Normales durante el año de 1893.

Las propuestas serán presentadas en papel sellado y pliego cerrado, debiendo venir acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas extrictamente al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto el dia 24 del corriente, á las 2 p. m.

dc.24 *El secretario general.*

Junta de Sanidad

Montevideo, Noviembre 30 de 1892

La Junta de Sanidad, de acuerdo con el decreto expedido por el superior gobierno de fecha 28 del corriente declarando sospechoso el puerto de Santos, dispone:

Artículo 1.º Quedan sujetas esas procedencias á una observacion de 48 horas.

Art. 2.º Los pasajeros, equipajes y correspondencia para este puerto cumplirán esa observacion en el Lazareto de la Isla de Flores, previa desinfeccion.

Art. 3.º Lo que se publica para conocimiento general.

Julio Muró, presidente.
3125-dc.23 *Luis Medina*, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De vinos, conservas y cerveza—En el muelle de Capurro.

EL MARTES 20 del corriente, á la 1 en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, en los autos de la sucesion de don E. Delsarte, los siguientes artículos:

Vinos en cascos y embotellados, agua mineral, cerveza, coñac, velas, sardinas, licores, bitter, champagne, rom, Oporto, aceite en latas, agua de azahar, kirch, ajenjo, Jerez, chuño, tapioca, anchoas, trufas, mostaza, conservas truiadas y otras.

La venta se hará en depósito, siendo los derechos de importacion por cuenta del comprador.

Nota Caso de no terminar el remate en este dia, seguirá el siguiente á la misma hora.
3199-dc.11

José B. Gomensoro

De la valiosa casa-quinta perteneciente á la sucesion de don J. Martorj, situada en Villa Victoria, con frente al camino del tramvía que va al Cerro.

EL JUEVES 22 del corriente á las 4 p. m. remataré en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, esta gran casa, toda cercada de material. El terreno son diez mil varas.
3211 dc.13

José B. Gomensoro

De la propiedad Avenida Rondeau núms. 298, 300 y 306—Posicion importante entre Orillas del Plata y Miguelete—Area del terreno 795 varas 37.

EL VIERNES 23 de Diciembre, á las 5 de la tarde en punto, remataré á la mayor oferta, por órden de su dueño.

Esta propiedad dividida en un almacen con piezas interiores para familia, 1 galpon de altos con techos de teja y una barra con pesebres al fondo y empedrado.

Tiene caño maestro, adoquinado, vereda, todo pago.

Está edificada en un terreno de 14 metros 42 centímetros de frente por 40 metros 70 centímetros de fondo, formando un área de 586 metros 89 centímetros igual á 795 varas 37.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 400 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en la misma.
3030-nv.22

José B. Gomensoro

Del valioso mobiliario perteneciente á la señora Loedel—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 23 del corriente remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicha señora del país, los muebles correspondientes á salon, ante-sala, comedor, dormitorios, vestíbulo, cocina, etc.

Ademas—Piano excelente de Rachals, consolas, alfombrados, cuadros, un armonium, artículos de plata como cubiertos, bandejas y servicio de té.

Todo podrá verse desde el miércoles.
3267-dc.18

José B. Gomensoro

De muebles ricos, piano, excelente, aparatos de gas, cortinados, consola, alfombras, dormitorio de erable, pajarera, libros y demás objetos pertenecientes á la señora viuda del doctor Orsini—En la calle Cerrito número 158.

EL MARTES 27 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura por ausentarse dicha señora del pais, de todos los muebles y objetos de valor que adornan esta casa, comprados en Europa para su uso y que consisten en salon con valiosos muebles y objetos de gusto, ante-sala, dormitorios, escritorio comedor con servicios de porcelana y cristalería, cubiertos Christofle y juego de café y te; cuadros, alfombrados de tripe, cortinados, espejos, consola, mueblecitos, percha de vestíbulos y adornos.

AL MISMO TIEMPO

1 rico piano perpendicular, 1 amueblado armazon de nogal tapizado, 1 id para ante-sala, 1 consola con espejo, 3 cortinados completos para puertas, 1 amueblado de erable para dormitorio con dos camas gemelas con elásticos, 2 cómodas, 2 mesas de noche, 1 ropero y lavatorio, cortinados de género, otro dormitorio de nogal, escritorio, dos bibliotecas, libros diferentes idiomas, alfombrados de tripe, 1 pajarera, la instalacion de campanilla eléctrica, 1 resto brocato de seda, 1 escopeta, revólvers, 1 baton nuevo de cachemir bordado para media estacion, 1 dicho para invierno, los aparatos de gas de toda la casa, etc., etc.

La casa puede visitarse el dia antes de 1 á 4 p. m.
3266-dc.18

José B. Gomensoro

Del bergantin español "Reus", con todos sus enseres.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 3 de Enero de 1893, á las 3 p. m. remataré á la mayor oferta, por órden del Consulado General de España y por cuenta de quien corresponda

EN UN SOLO LOTE

El casco del bergantin español *Reus*, surto en el puerto, de 187 toneladas de registro, con sus palos mayores, vergas, masteleros, velámen, toldos, 1 lancha, un bote, calabrete, faroles, compases, 2 cronómetros, 1 reloj, 1 para-rayos, el telégrafo internacional. 3 anclas, 2 anclotes, 14 grilletes cadena, 20 toneladas arena y demás objeto de su inventario, que pueden ver los interesados en mi casa y pasar á bordo de dicho buque para imponerse del estado de lo que se vende. 3268-dc.18

Rafael Ruano y Ca.

De carruajes, caballos y arreos.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 20 á las dos y media en punto venderemos por lo que den:

Una volanta de 4 ruedas, con carpeta vuelta entera.
Una americana de 4 ruedas, sin carpeta.
Una id. á 4 id con id.
Un cupé.
Arreos para uno y dos caballos; caballos de tiro y montar.
3238-dc.16

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—Escritorios, divisiones con cristales, un mostrador, un contador, 2 billares, un piano, 1 máquina de planchar, 1 banco de carpintero, herramientas, una caja de fierro con pié, 1 telégrafo, 1 microscopio (costó 30 libras)—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21 á las doce y media en punto, remataremos gran variedad de artículos de tienda y bazar.

Á LAS DOS

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. 3239-dc.16

Cipriano C. Silva

Importante remate por órden de la Direccion General de Aduanas y POR COMISO, de 15 sacos tabaco negro hebra con 489 kilos—En el depósito General Artigas núm. 4.

EL MARTES 20 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por órden de la Direccion General de Aduanas y **por comiso**, en lotes á la vista, lo siguiente:

15 sacos tabaco negro hebra con 489 kilos.
En el depósito General Artigas núm. 4.
3258-dc.17

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.
3265 dc.18

REMATES Jaime Maeso

Jaime Maeso

JUDICIAL

De la buena propiedad de bajos y altos situada en la calle Juncal núms. 73 y 75, entre las de Cerrito y 25 de Mayo.—Tasada en 6.500 pesos, 2/3 partes para la venta 4.333 pesos—Dada la importancia de esta propiedad, su ubicacion y las comodidades que ella ofrece, la tasacion es infinitamente baja.

EL SÁBADO 24 del corriente mes de Diciembre, á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé esta buena y central casa de bajos y altos, teniendo 11 varas sobre la indicada calle Juncal y compuesta de gran número de piezas, aguas corrientes, caño maestro y teniendo adoquinado el frente.

Esta propiedad la venderé de mandato del señor juez letrado departamental, doctor Capella y Pons y en los autos de la sucesion de don Luis Bordes y de doña Dominga. El mejor postor consignará el 10 %.
3182-dc.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor.—De un terreno con lo en él existente. Situado en la calle Mal Abrigo, lindando con el núm. 32, entre las de Brandzen y Carapé, y á media cuadra de la calle 18 de Julio.

EL SÁBADO 24 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de este terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros 2163 milímetros de frente al Oeste sobre la indicada calle, por 23 metros 95 milímetros de fondo.

Esta venta la efectuaré al mejor postor, de mandato del señor juez letrado departamental, Capella y Pons, para pago de hipoteca y el comprador consignará el 10 % en garantía de su oferta.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 3230-dc.15

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad situada en la Aguada, con frente á la calle Sierra núm. 32, al lado de la Plaza General Flores.

EL VIERNES 30 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé de mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor Regules, á la venta al mejor postor y para pago de hipoteca, en los autos seguidos por Pastorino con Mamberto y otros, de la propiedad situada en la calle Sierra núm. 32, distante media cuadra de la Plaza General Flores.

El mejor postor consignará el 10 %.
Por otros detalles, 25 de Mayo 388.
3243-dc.16

Jaime Maeso

En la calle Ejido núms. 165, 167, 169 y 171 entre las de San José y Soriano—2 magníficos solares con edificios—Situacion importantísima, hoy muy valiosa y de mayor interés.

Cada lote tiene 13 varas 504 mls. de frente por 43 varas 701 mls. y son linderos. Su venta se efectuará en detalle ó en conjunto. Como local espléndido **no se puede ofrecer nada mejor, lindando calle por medio con la hermosa plaza destinada para feria y de armas.—Venta al mejor postor.**

EL DOMINGO 1.º del mes de Enero á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de estos valiosos y muy centrales lotes, compuesto cada uno de 13 varas 504 mls. de frente sobre la calle Ejido números 165, 167, 169 y 171 por 43 varas de fondo con todos los edificios y demás mejoras que contiene. La venta se efectuará en detalle ó en conjunto.

Dada la situacion especialísima en que se encuentran ubicados estos dos lotes, lindando calle por medio con la gran plaza destinada á feria y Plaza de Armas, es inútil encarecer la ventaja de estos lotes, no tan solo bajo el punto de vista de lo alegre y concurrido de aquella localidad, sinó del porvenir que les está reservado. Para el hombre de dinero y de gusto, no puede presentarse nada mejor, lo mismo que para el especulador que puede edificar varias casas de gran renta.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará por cada lote 200 pesos.

Elias Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor—EL LUNES 19 del corriente á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, del edificio y demás mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Fernando Quijano contra don Diego Chaves Lopez, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 19 del corriente, á las 5 de la tarde y por el martillero don Elías Colombino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en el lugar de su ubicacion, de un terreno situado en el paraje denominado Miguelete, jurisdiccion de esta capital, con las poblaciones, plantíos, edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de 2 cuadras ó sean 171 metros 80 centímetros de frente al Sud por igual fondo al Norte, lindando por su frente con la calle pública; por el Oeste con camino que conduce á la quinta de Juanicó; por el Este con la sucesion de Vicente Perez y por el Norte con don Manuel Suarez Pintos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el diez por ciento de garantía á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Para mas informes, dirigirse al escritorio del rematador, calle Rivera núm. 208 ó á la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.
3159-dc.4

Vicente Torres

De almacen—Importante remate, al mejor postor, de todas las existencias del bien surtido almacen situado en la calle Colonia núm. 413, esquina á Tacuarembó.

EL MIERCOLES 21 y JUEVES 22 del corriente, á las 12 1/2 procederé á la venta de todas las existencias del referido almacen, consistentes en un gran surtido de artículos nobles como ser: loza, cristales, yerba, azúcar, arroz, aceite, kerosene, conservas frescas varias clases, vinos finos, bitter legítimo Puyastier, fernet Branca, vino francés y carlon, guindado, duraznillo, aguardiente y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Al mismo tiempo: Los armazones y mostradores, una báscula de 300 kilos, una fidelera, mesas, bancos y demás útiles. Llamo la atencion á este remate á los señores almaceneros.

Por mas datos, ver al rematador en su escritorio, calle Yi núm. 322. 3247-dc.17

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la hermosa y bien construida propiedad de altos, situada en la calle de Piedras núms. 3 G y 3 F esquina Isla de Lobos núms. 1 y 1 A, tasada en $ 8210,81 centésimos, 2/3 partes para la venta, $ 5473,88 centésimos. Recomiendo á los interesados una visita de la mencionada propiedad, pues encontrarán en ella reunidas todas las comodidades. Produce una buena renta, pues ha sido construida á todo costo con materiales de primer órden; tirantería de fierro, escalera de mármol, una gran claraboya, á una cuadra del establecimiento balneario y del Hotel Nacional, rodeada de tramvías.

EL VIERNES 30 del corriente, á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la referida propiedad, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno, don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Juana Montero de Fernandez, se va á proceder por el martillero don Aurelio Martinez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca de altos, situada en la ciudad vieja, edificada en terreno compuesto de 11 metros 167 milímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, señaladas con los números 3G y 3F 16 mts 8 centímetros y 19 milímetros de frente tambien al Oeste, por formar esquina á este viento sobre la calle Isla de Lobos, en la que el edificio está señalado con los núms. 1 y 1 A y 18 mts 201 milímetros en la línea del Oeste, por donde linda con el solar núm. 10; por el Sur con don Pablo Martinez, tasada en todo su ramo en la cantidad de 8210 $ 81 cts.—La venta se efectuará en la propiedad relacionada el viérnes 30 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar la cantidad de 300 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—*Justo P. Linares*, actuario.

Nota—Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de 3er turno, calle Cámaras núm. 182.

Por mas datos, verse con el rematador, calle Médanos núm. 253 A. 3237-dc.15

Francisco E. Lauz

JUDICIAL—Al mejor postor, para pago de un crédito hipotecario, de un terreno, edificio y demas que contiene, situado en el Camino de Uruguayana números 154, 156 y 158, entre las calles de Gil y Castro.—El ferrocarril y tramvía del Norte pasan por su frente—Paraje muy saludable y alegre, rodeado de hermosas quintas. El edificio está compuesto de seis espaciosas piezas con todas las comodidades necesarias y está construido á la moderna con tiranteria de fierro, piso pino de tea, balcones al frente, un lindo jardin al fondo y gran algibe; en fin, una monada para pasar agradablemente la presente estacion.

EL SÁBADO 24 del corriente, á las 5 p. m., remataré en el lugar de su ubicacion, la propiedad relacionada de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José Vigliercio contra don Antonio V. Bais, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público: que el dia 24 del corriente, á las 5 de la tarde, por el martillero Francisco E. Lauz, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de la propiedad ubicada en el Paso del Molino, de este departamento, con frente á la calle Uruguayana, compuesto su terreno de una extension superficial de 427 metros 80 décimos cuadrados igual á 593 varas 6 decs. cuadrados que lindan por el Este con la expresada calle Uruguayana, por el Norte con Faustino Posadas, por el Sud con don Vicente Monteiro y por el Oeste con terrenos del Ferrocarril Central del Uruguay. La venta del inmueble descripto tendrá lugar en el paraje de su ubicacion, debiendo el mejor postor consignar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

Para informes, ver al rematedor en el Centro Comercial. 3181-dc.8

Cárlos D. Durán

JUDICIAL

De ocho solares de terreno en el Pueblo Victoria, manzanas 60 y 111.—Venta de dos ó mas lotes á gusto de los compradores.—Hay dos esquinas.—Con frentes á las calles Queguay, Paysandú é Ibicui.—Area de todos los solares: 6,250 varas—En los carteles que se repartirán oportunamente se detallará por separado el área de cada solar, y se insertará un croquis de los terrenos para que los interesados puedan darse una idea exacta de la importancia de ellos.

EL DOMINGO 25 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde, tendrá lugar la venta en los mismos terrenos. Base de venta por la vara: 153 milésimos de peso.

El que quiera especular invirtiendo una friolera, para quintuplicar el capital en poco tiempo, no encontrará mejor oportunidad que esta. Los detalles están en el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña Manuela Gonzalez Robledo y otros, solicitando la mensura de unos terrenos, se hace saber al público:—que el dia 25 del corriente por el martillero don Cárlos J. Duran, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de ocho solares de terrenos sitos en el Pueblo Victoria de este departamento, manzana números 60 y 111 señaladas con las letras A, B, C y D, con frente los ubicados en la primera manzana á las calles Queguay y Paysandú y compuesto el letra A de 2,500 varas cuadradas, el letra B de 1,000 varas cuadradas, el letra C de 500 varas cuadradas, y el último ó sea el letra D de 1,000 varas cuadradas Los otros cuatro solares de la manzana número 111 señalados tambien con las mismas letras que lindan por su frente con las calles Paysandú é Ibicuí, se componen el designado con la letra A de 375 varas cuadradas, el letra B de 175 id id, el letra C de 350 id id y el letra D de la misma área. Los solares de la manzana número 60 han sido tasados en la suma de 388$ 50 cts. y en 1,040 $ los de la manzana núm. 111. La venta tendrá lugar á las 4 1/2 y 5 de la tarde respectivamente y en el paraje de su ubicacion, en dos ó mas lotes segun el órden del edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones y que el mejor postor deberá oblar en garantía el 10 % á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Diciembre 10 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.

NOTA—Los títulos y planos pueden examinarse en la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 156.

Por cualquier otro dato, Rincon núm. 16.
3206-dc.11

Cándido Robido

JUDICIAL

Por órden del Banco Hipotecario del Uruguay venderé el dia 23 de Diciembre, de 3 á 4 p. m., y en el lugar de su ubicacion, la manzana de terreno número 76 de la ciudad vieja, que comprende el histórico teatro de San Felipe y todos los edificios que lo circundan y con frente á la plaza Zabala y calles 25 de Mayo, Solís y 1.º de Mayo, cuya área es de 1506 metros igual á 2.040,98 varas cuadradas.—Dicha manzana de terreno comprende las cuatro fracciones á que se refiere el edicto que mas abajo se trascribe, y ha sido tasado el todo en la suma de pesos 230.619—Base para la venta dos terceras partes, ó sean $ 153.746—El comprador podrá entregar á cuenta del precio la cantidad de 116,600 pesos en Cédulas Hipotecarias de las séries A ó B á la par y el resto en oro sellado, y consignará en el acto de aceptarse su oferta el 10 % á los efectos legales.

Para mas claridad, trascribo en seguida el edicto que á esta venta se refiere:

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que la ejecucion hipotecaria seguida por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder por el martillero público don Cándido Robido, asistido del alguacil y actuario, á la venta en el lugar de su ubicacion, de los inmuebles que se describirán el dia 23 del corriente de 3 á 4 de la tarde. 1.º El edificio denominado Teatro San Felipe y el solar de terreno sobre que se halla construido, compuesto de un área superficial de novecientas quince varas y treinta y tres decímetros cuadrados, equivalentes á seiscientos setenta y cinco metros y cuarenta y un decímetros cuadrados, cuyo perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo irregular de diez lados que tienen las dimensiones y linderos siguientes: el lado primero ó el del frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo y que antes se llamaba calle del Fuerte, tiene veintiun metros noventa y siete centímetros y en él se halla la fachada principal y entrada del teatro cuyas puertas están señaladas con los números cinco, siete, nueve, once y trece; por el Norte tiene los lados segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, de los cuales tiene el segundo seis metros cuarenta y dos centímetros; el tercero un metro noventa y ocho centímetros y seis metros cuarenta y cinco centímetros parte del cuarto, lindantes con la casa que forma esquina con las calles Primero y 25 de Mayo, de propiedad de don Augusto José García, antiguamente de doña Catalina Morales; los restantes doce metros veinte centímetros del lado cuarto, ochenta centímetros del quinto, nueve metros sesenta centímetros del sexto, veinticinco centímetros del séptimo y seis metros cincuenta centímetros del octavo, lindando tambien por el Norte con la casa que se va á describir en segundo lugar; el lado noveno mide diez metros sesenta y cinco centímetros y linda por el Norte con la calle de Solís, antiguamente se llamaba calle de Santiago, en la que está señalada con el número setenta y cuatro la puerta, allí tiene el edificio; finalmente el décimo lado del polígono tiene treinta y cinco metros noventa centímetros y linda por el Sur con la otra casa de la cual se hablará mas adelante.—2.º Una casa de material planta baja y azotea que forma esquina á las calles 25 de Mayo y Solís y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesto segun plano de doscientas sesenta y cinco varas y setenta y seis décimos de otra cuadrados, equivalentes á ciento noventa y seis metros diez decímetros cuadrados y su perímetro tiene la figura de un polígono rectilíneo ó irregular de diez lados que tienen los linderos y dimensiones siguientes: el lado primero mide veinticinco metros cincuenta centímetros y linda por el Norte con la calle 25 de Mayo, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 159, 161, 163 y 165; el segundo lado tiene seis metros sesenta centímetros y linda por el Oeste con la calle de Solís en la que tiene la puerta señalada con el número sesenta y dos; los lados tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo tienen respectivamente seis metros cincuenta centímetros; veinticinco centímetros; nueve metros sesenta centímetros; ochenta centímetros y doce metros veinte centímetros; lindan por el Sur con el referido Teatro San Felipe y los lados octavo, noveno y décimo que miden respectivamente cuatro metros y quince centímetros; un metro noventa y cinco centímetros y seis metros noventa y seis centímetros lindan por el Este con la casa que forma esquina á las calles 25 de Mayo y 1.º de Mayo, de propiedad de don Augusto José García; antes era de doña Catalina Morales; 3.º Una casa de material de dos pisos bajos y altos y el solar de terreno sobre que se halla construida, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo en la que las puertas del edificio tienen los números quince, diecisiete y diecinueve, treinta metros treinta centímetros en el costado Sur, donde están las puertas designadas con los números veintiuno, veintitres, veinticinco, veintisiete, veintisiete A y veintinueve, que hace frente á la Plaza Zabala, mediante la dicha calle 1.º de Mayo y 13 metros veinte centímetros en la línea del fondo al Oeste, que son tambien frente á la calle de Solís en la que tiene el número sesenta y seis y por el Norte cuya línea es rectilínea con el citado teatro San Felipe. Este inmueble tiene la figura de un trapezoide y contiene un área superficial de trescientos noventa y siete metros y doce decímetros cuadrados, equivalentes á quinientas treinta y ocho varas y diecinueve décimas de otra cuadrada, cuyos cuatro lados tienen: el de Este parte á la calle 1.º de Mayo, doce metros treinta y un centímetros; el del Sud frente á la Plaza Zabala, treinta metros cuarenta centímetros; el del Oeste á la calle de Solís, trece metros trece centímetros; y la línea del Norte lindera con el Teatro San Felipe, treinta y cinco metros noventa centímetros; y 4.º Una fraccion de terreno con el edificio y cuantas mejoras contenga, situado en la manzana número sesenta y seis de esta vieja ciudad, compuesta de diecinueve y media varas, iguales á diez y seis metres setenta y cinco centímetros de frente al Este sobre la calle 1.º de Mayo, por veintiseis y media varas ó sean veintidos metros setenta y seis centímetros de fondo al Oeste, con frente tambien al Norte sobre la calle 25 de Mayo, lindando por el costado Sud, donde tiene un martillo con el Teatro San Felipe, y por el Oeste con don Juan da Silva Figueira. Los mencionados inmuebles han sido tasados en conjunto en la suma de doscientos treinta mil seiscientos diez y nueve pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de ciento cincuenta y tres mil setecientos cuarenta y seis pesos, debiendo el mejor postor consignar en el acto de serle aceptada su postura el diez por ciento á los efectos legales. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar por cuenta del precio hasta la cantidad de ciento diez y seis mil seiscientos pesos en Cédulas Hipotecarias á la par y el resto en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 3179-dc.8

Vicente Mayol y Ca.

En nuestra casa, Rincon 135—De muebles pertenecientes a una familia que se ausenta del país, consistentes en juegos de sala, comedor, dormitorios, aparadores, trinchantes, cómodas, roperos, lavatorios, galerías, cuadros, alfombras, arañas y demás que estarán á la vista.

Otra—EL MIERCOLES 21 del corriente, importante remate propio para regalo y de utilidad; á los padres de familia recomendamos un rico jueguito erable, propio para niña, compuesto de cómoda siché, ropero con espejo, lavatorio, cama y mesa de luz.

Remates permanentes los miércoles y sábados.

La casa adelanta dinero sobre todo mueble ó amueblado completo que se le mande para vender en remate y al mejor postor.

240-perm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

De una preciosa fraccion de terreno y las mejoras que contiene, compuesta de un área de 25.000 varas, ó sean 18.447 metros 25 dec. cuadrados, situado en el paraje mas pintoresco del pueblo de los Pocitos, con frente al camino de Punta Brava y lindando con la fábrica de papel—A tres cuadras de la estacion del trenvía á los Pocitos y á dos del establecimiento balneario que existe en esa playa.—Magnífica colocacion de dinero.—El remate tendrá lugar el 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de segundo turno y con arreglo al siguiente;

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Juan y María Badano contra don Luis F. Tavolara, por cobro efectivo de pesos, se hace saber al público:—Que el dia 23 del corriente, á las cuatro de la tarde, y por el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, al mejor postor, de una fraccion de terreno, ubicada en los Pocitos de este departamento, que con deduccion de 3.207 metros 40 dec. vendidos á Nicolás Calcagno, se compone de 25.000 varas, equivalentes á 18.447 metros 25 dec. cuadrados, teniendo 103 metros 30 cent. de frente al Noroeste sobre el camino de Punta Brava; en el costado Nordeste tiene 273 metros, lindando con los esposos Alfonso Chandele y Filomena Rosiosi; en el costado Suroeste que es irregular, linda con doña Ana Gonzalez, y en la línea del fondo, que tambien es irregular, linda con don Julian Yestau.—La venta del inmueble relacionado, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.

Recomiendo á los interesados visiten el inmueble relacionado y se convencerán de la magnífica posicion.

Para mas datos, verse con el rematador, calle Sarandí núm. 83 A. 3178-dc.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la gran casa de altos, calle Marmarajá números 9, 11 y 13

Esta gran propiedad, está dividida en tres cuerpos de edificios y se halla situada á 50 varas de la calle Agraciada, construida con lujo y solidez, no habiéndose omitido ningun detalle en su edificacion, para hacer de ella un verdadero palacete, que reuna las condiciones del mas refinado *confort*; es necesario visitar ese edificio para darse cuenta de su valor y las comodidades que tiene y á pesar de de todo esto, la venta se hará al mejor postor el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del corriente mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado á inmediaciones del Arroyo Seco, en este departamento, señalado en el plano respectivo con el número 33, compuesto de 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Marmarajá, 38 metros en el Norte confinando con el solar número 32 de don Leoncio Gomez, 37 metros 70 centímetros en el Sud, lindando con el solar número 34 de doña Juana Correa de la Hanty y 11 metros en el costado Este por donde linda con el presbítero don Lorenzo Gadea, encerrando un área cuadrada de 416 metros 35 decímetros equivalentes á 564 varas y 25 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 600 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don José A. Martinelli contra don Oscar Soderstrom, sobre ejecucion de hipoteca—Montevideo, Diciembre 7 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 3180-dc.8

Ricardo Lacueva

JUDICIAL

Muy importante—Notabilísimo—Como no ha habido nada igual en remates.—En fin, lo que hará época en los anales de martilleros, pues se trata nada menos que de rematar el grande y de mejor feliz resultado, Mercado Central de Frutos del Uruguay, en cuyo establecimiento se han invertido un millon doscientos mil pesos, y se va á regalar, á tirar á la calle **por un plato de lentejas**, es decir, por $ 192.086,72 oro sellado, á cuenta de los cuales el comprador podrá entregar pesos 192.000 en Títulos Hipotecarios de la serie C ó D por su valor escrito, aunque estos están hoy al 24 %: esto es, se puede comprar una chacra de terreno, en la mas importante zona de la planta urbana de la ciudad de Montevideo, con frentes á las calles Rampla, Sud-América, Queguay y Avenida General Rondeau, todas adoquinadas—con un muelle de 325 ms. de largo, con los durmientes de ferrocarril en toda su extension, con desvíos, etc., para embarque y desembarque y donde siempre hay suficiente agua hasta para que atraque un trasatlántico, amen de que en una de las manzanas, la que tiene frente á la Rampla Sud-América, está montado el establecimiento que tanto honor debió darle á sus iniciadores, en cuyo local se halla el ventilador, depósitos de granos, el elevador, el limpiador, la usina y maquinaria cernidora de cereales, máquinas de un mecanismo tal, que solamente uno puede darse idea, visitando y haciéndose explicar cada aparato. Y todo esto, señores, se tirará bajo una base á todas luces bajísima. Ya ven, señores capitalistas, que he dicho bien al decir que este remate hará época .. y vaya si la hará para el que compre. Este no va á ser negocio de duplicar, sino de centuplicar.

Con que señores capitalistas, especuladores en tierras, empresarios de ferrocarriles, barraqueros, molineros y sindicatos, ahí teneis donde invertir vuestros dineros. Este no es negocio de pensarlo mucho—30,000 varas de terreno, solamente, en la situacion en que estas se hallan, dan lugar á ser hoy ó mañana un Rothschild francés, un Astort norte americano, un Jackson montevideano, vamos, un millonario improvisado.

Para que veais que lo que he dicho es la verdad verdadera ó descarnada, dignaos pasar una vista de ojo por el siguiente:

Edicto—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos á nombre del Banco Hipotecario del Uruguay contra la Sociedad Mercado Central de Frutos del Uruguay, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Ricardo Lacueva, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de tres manzanas de terreno, con el muelle elevador de granos, edificios y demás mejoras que contienen, situadas en la playa de la Aguada, hoy nueva ciudad y señaladas en el amanzanamiento oficial con las letras H núm. 1, H núm. 2 y H núm. 3 formada la núm. 1 de dos fracciones, compuesta la primera de seis mil seiscientos cincuenta y cuatro metros catorce decímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste con la Rampla Sud América; por el Sud con la calle Guatemala y por el Norte con la de Panamá, y la segunda consta de seiscientos cuarenta y cinco metros y treinta y nueve centímetros cuadrados, lindante por el Este con la calle Queguay; por el Oeste y Norte con la sociedad prestataria, y por el Sud con la calle Guatemala La manzana núm. 2 se compone de un área superficial de seis mil ochocientos setenta y dos metros cuadrados, lindante por el Oeste con la calle Queguay; por el Este con la de Ibicuí; por el Norte con la de Panamá y por el Sud con la de Guatemala—Y la tercera manzana comprende un área superficial de siete mil cuatrocientos veinte y tres metros cincuenta y cuatro centímetros cuadrados, lindante por el Norte con la calle Panamá; por el Este con la de Caureim; por el Sud con la de Guatemala y por el Oeste con la de Ibicuí; previniéndose que los bienes relacionados han sido tasados en todos sus ramos en la cantidad de *doscientos ochenta y ocho mil ciento treinta pesos nueve centésimos*, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la expresada tasacion ó sean 192.086 $ 72 centésimos.—Los títulos se encuentran en la oficina del Banco ejecutante, á disposicion de los interesados, y la venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de las propiedades descritas, el dia veintitres del corriente á las cuatro de la tarde, pudiendo el comprador entregar por cuenta del precio, hasta la cantidad de ciento noventa y dos mil pesos en Títulos Hipotecarios de las series C ó D por su valor nominal y el resto en oro sellado y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 6 de 1892.—*Juan P. Musto*, escribano público. 3176-dc.7

J. Rios Lara

JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó sobre el arroyo Carpintería y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio—Venta al mejor postor, para pago de hipoteca—Véase el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: que el dia 23 del entrante mes, á las 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala 61, por el martillero público don Julio Rios Lara y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de una suerte de estancia, ó sean mil novecientas noventa y dos hectáreas y ochenta y siete centiáreas, ubicado en el paraje denominado Carpintería, en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste y Sud con el arroyo Carpintería, por medio con don Cayetano Gonzalez y por el Este el rio Negro, sucesion Nuñez y don Anacleto Alonso (hijo). Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta 500 pesos, á los efectos del artículo 119 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este Juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited contra doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Noviembre 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.
3067-nv.25

Agustin Pin

JUDICIAL

De la casa situada en la calle Tacuarembó esquina Isla de Flores y un terreno ubicado en la calle de Soriano entre Rio Negro y Queguay, frente al Gran Oriente del Uruguay.

La venta se verificará en la puerta del Juzgado calle Cámaras núm. 156 y en un solo lote, al mejor postor, de acuerdo con el aviso del juzgado que dice así:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el doctor Jorge Ibarra contra Florencio Foglia, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 20 del corriente, á las 4 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote, de los inmuebles siguientes: 1.º Un solar de terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 200 de la nueva ciudad, compuesto de 13 metros 76 milímetros de frente al Este sobre la calle Tacuarembó por 28 mts 83 cents de fondo al Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud, sobre la calle Isla de Flores, lindando al norte con terreno de don Cárlos Velker y al Oeste con don Juan J. Henoing y 2.º otro solar con todas las mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 48 de la nueva ciudad, compuesto de 16 mets 115 milímts de frente al Sud sobre la calle de Soriano, por 21 metros 68 mils de fondo al Norte, lindando con don Juan Lladó, al Este con don Urbano Chucarro y al Oeste con don Juan Lanz. La venta de los inmuebles relacionados, tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Cámaras 156, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1892.—*Benito Montaldo*, actuario.
3160 dc.4

Serafin Salgado

Importante remate de la bien situada propiedad calle Municipio esquina á la de Coronel Brandzen.

EL DIA 22 del corriente á las 4 p. m., en la calle de Cámaras núm. 182, á la mayor oferta.—Posesion inmejorable, á media cuadra de la calle 18 de Julio y estacion á la Union.

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila en los autos promovidos por doña María Goyenechea de Goris contra don Casimiro García, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Serafin Salgado, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate público de un terreno con el edificio que contiene, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de un área superficial de quinientas cincuenta y ocho varas equivalentes á 411 metros y 76 decímetros cuadrados, teniendo 9 metros 82 centímetros al Norte á la calle Antiguo Maldonado, hoy Coronel Brandsen, por 42 metros 95 decs. de fondo al Sud, que por formar esquina son tambien de frente al Este á la calle Municipio, lindante por el Sud con una sucesion de Casamoyou y por el Oeste con un señor Olarte.

La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 22 del corriente á las cuatro de la tarde, debiendo el mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta, la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 5 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Recomiendo puntualidad el dia y hora indicados.
3261-dc.18.